

**Acta nº. 3 de la Mesa de contratación convocada para proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior, valoración de las ofertas contenidas en los SOBRE-ARCHIVO 2, apertura y valoración de los SOBRE-ARCHIVO 3 y propuesta de adjudicación, si procede, correspondiente al expediente de contratación del servicio para la realización de auditorías energéticas y planes de mejora en diversos centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (E.O.I./C.O.M./E.A., C.P.R., C.E.P.A. y C.E.E.) por lotes.**

**EXPTE: PSS/2024/0000047005.**

**PRESIDENTE:** José Miguel Leo Carrero, Jefe de Servicio Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

**VOCALES:** Guadalupe Santiago Merino, en representación del órgano que tiene atribuidas las funciones relativas al control económico-presupuestario, M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Pérez, en el ejercicio de sus funciones de asesoramiento jurídico, Eduardo García Iglesias Jefe de Servicio Regional de Obras y Proyectos y M<sup>a</sup> Ángeles Burguillos Macías, Jefa de Sección de Obras y Proyectos.

**SECRETARIA:** Eva M<sup>a</sup> Fernández Piedehierro, Jefa de Negociado de Contratación y Asuntos Generales del Servicio Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional.

En Mérida, siendo las 09:15 horas del día 18 de septiembre de 2024, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de contratación, constituida para la aprobación del acta de la sesión anterior, valoración de las ofertas contenidas en los SOBRE-ARCHIVO 2, apertura y valoración de los SOBRE-ARCHIVO 3 y propuesta de adjudicación, en el expediente de contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del servicio para la realización de auditorías energéticas y planes de mejora en diversos centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (E.O.I./C.O.M./E.A., C.P.R., C.E.P.A. y C.E.E.), por lotes, asistiendo a la misma las personas que se han relacionado anteriormente.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el

procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

Habiendo sido entregado a los miembros de la Mesa de contratación el acta de la sesión celebrada el día 23 de agosto de 2024, excusándose su lectura, se plantea la pregunta por parte de la Presidencia, sobre si algún miembro de la Mesa de contratación desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador. No formulándose observación alguna, por consiguiente, y tras la unánime conformidad de todos los miembros queda aprobada la redacción del acta tal y como aparece redactada.

Una vez ultimados los trámites referidos se llevan a cabo las siguientes actuaciones procedimentales en la sesión:

**Primero.-** El Jefe del Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional da cuenta a los miembros de la Mesa de contratación del informe técnico emitido con base en los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor (el cual se anexa a este acta como anexo I). Como cuestión previa, presumiblemente, obstativa a la continuidad en el procedimiento se pone de manifiesto que dicho informe técnico, en su literal reproducido en extracto en lo atinente a la propuesta formulada por Enneo Ingeniería, S.L., para los 4 lotes, determina que: *“La empresa ENNEO INGENIERÍA, S.L., aporta datos que ponen de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática que deberían incluirse en el Sobre-Archivo 3. La Mesa de contratación puede determinar la exclusión del licitador”*. Previo análisis de la cuestión por la mesa de contratación se observa que la memoria técnica -apartado 1.5. personal cualificado de trabajo- presentada por el licitador para la valoración de criterios basados en juicio de valor incluye información relativa al criterio cuantificable automáticamente relativo al número de recursos personales superiores (apartado 8.1.2.B. Recursos personales y materiales del anexo I del PCAP) a los exigidos en los pliegos -se exigen dos técnicos-. En este sentido, resulta de aplicación, entre otros preceptos, lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, (BOE núm. 118, de 15 de mayo) que en su literal dispone que: *“La documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor debe presentarse, en todo caso, en sobre independiente del resto de la proposición con objeto de evitar el conocimiento de esta última antes de que se haya efectuado la valoración de aquéllos”*. Por su parte el artículo 146.2.b) dispone en su párrafo III que: *“En todo caso, la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas se realizará tras efectuar previamente la de aquellos otros criterios en que no concurra esta circunstancia, dejándose constancia documental de ello”*.

En consecuencia, se acuerda excluir, por unanimidad de los miembros de la Mesa de contratación, a la empresa **Enneo Ingeniería, S.L.**, con base en lo establecido por los artículos 26 y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, (BOE núm. 118, de 15 de mayo) en concordancia con lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP 9/2017 y lo dispuesto en la cláusula 4.5 del PCAP que rige la licitación y apartado 14 del anexo I de dicho PCAP. Todo ello de conformidad con una reiterada doctrina administrativa y jurisprudencial que postula la exclusión de aquellas propuestas que anticipen del conocimiento de documentación relativa a criterios automáticos en un momento procedimental previo al de la apertura de dicha documentación (por todas, Sentencia del Tribunal Supremo de 2 de julio de 2004 y Sentencia de la Audiencia Nacional de 18 de diciembre de 2013, Resolución de 28 de julio de 2021 del Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, Resolución de 23 de mayo de 2019 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, Informe 62/2008 de la Junta Consultiva de Contratación del Estado).

**Segundo.-** Una vez expuesto la totalidad del informe de valoración, la Mesa de contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros (Presidente y Vocales presentes), y atendiendo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de conformidad con la apartado 8.1.2 del cuadro resumen de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, relativas a la calidad técnica de la propuesta, acuerda aceptar las puntuaciones resultantes del precitado informe técnico y, por lo tanto, otorgar las siguientes puntuaciones:

LOTE 1

	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA			PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	METODOLOGÍA	FORMATO MEMORIA TÉCNICA	Incluye información relevante sobre criterios de valoración automática	TOTAL
	A.1.1	A.1.2	A.2.1					
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	2	0	0	3	2	CORRECTO	NO	7
BETTERGY, S.L.	2	2	2	0	3	CORRECTO	NO	9
BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20% no respeta índice; no indica nº de lote	NO	0
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	5	3	3	5	3	CORRECTO	NO	19
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20% no indica nº de lote	NO	0
RUNITEK INGENIEROS, S.L.	2	0	0	2	2	Penalización 20% no está firmada; no indica nº de lote	NO	4,8
SONINGEO, S.L.	5	3	5	5	3	CORRECTO	NO	21
TECOPY, S.A.U.	2	0	2	2	0	CORRECTO	NO	6

LOTE 2

	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA			PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	METODOLOGÍA	FORMATO MEMORIA TÉCNICA	Incluye información relevante sobre criterios de valoración automática	TOTAL
	A.1.1	A.1.2	A.2.1					
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	2	0	0	0	2	CORRECTO	NO	4
BETTERGY, S.L	2	2	2	0	3	CORRECTO	NO	9
BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20% no respeta índice; no indica nº de lote	NO	0
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	5	3	3	5	3	CORRECTO	NO	19
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20% no indica nº de lote	NO	0
RUNITEK INGENIEROS, S.L.	2	0	0	2	2	Penalización 20% no está firmada; no indica nº de lote	NO	4,8
SONINGEO, S.L.	5	3	5	5	3	CORRECTO	NO	21
TECOPY, S.A.U.	2	0	2	2	0	CORRECTO	NO	6

LOTE 3

	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA			PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	METODOLOGÍA	FORMATO MEMORIA TÉCNICA	Incluye información relevante sobre criterios de valoración automática	TOTAL
	A.1.1	A.1.2	A.2.1					
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	2	0	0	3	2	CORRECTO	NO	7
BETTERGY, S.L	2	2	2	0	3	CORRECTO	NO	9
BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20% no respeta índice; no indica nº de lote	NO	0
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	5	3	3	5	3	CORRECTO	NO	19
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20% no indica nº de lote	NO	0
RUNITEK INGENIEROS, S.L.	2	0	0	2	2	Penalización 20% no está firmada; no indica nº de lote	NO	4,8
SONINGEO, S.L.	5	3	5	5	3	CORRECTO	NO	21
TECOPY, S.A.U.	2	0	2	2	0	CORRECTO	NO	6

LOTE 4

	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA			PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	METODOLOGÍA	FORMATO MEMORIA TÉCNICA	Incluye información relevante sobre criterios de valoración automática	TOTAL
	A.1.1	A.1.2	A.2.1	B1	C1			
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	2	0	0	3	2	CORRECTO	NO	7
BETTERGY, S.L.	2	2	2	0	3	CORRECTO	NO	9
BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20% no respeta índice; no indica nº de lote	NO	0
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	5	3	3	5	3	CORRECTO	NO	19
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20% no indica nº de lote	NO	0
RUNITEK INGENIEROS, S.L.	2	0	0	2	2	Penalización 20% no está firmada; no indica nº de lote	NO	4,8
SONINGEO, S.L.	5	3	5	5	3	CORRECTO	NO	21
TECOPY, S.A.U.	2	0	2	2	0	CORRECTO	NO	6

La Secretaria de la mesa de contratación a petición del Presidente de la Mesa de contratación, seguidamente, a las 10:16 horas, con carácter previo a la apertura del SOBRE-ARCHIVO 3, hace pública a través del perfil de contratante del órgano de contratación alojado en PLACSP, el resultado de la valoración anterior sobre los criterios basados en juicio de valor de cada uno de los licitadores admitidos, conforme a lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/17.

**Tercero.-** Con posterioridad, por parte de la Secretaria de la Mesa de contratación, se genera informe de apertura a través de la PLACSP en el que se constata que los SOBRE-ARCHIVO 3 (criterios de adjudicación cuya valoración es automática), están en estado de cerrados, procediéndose al descriptado de los ficheros electrónicos y apertura de los mismos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP.

En primer lugar se constata la existencia del Anexo II (proposición económica), procediéndose por el Presidente de la Mesa de contratación a la lectura de las ofertas económicas presentadas y otros criterios de adjudicación de valoración automática, siendo éstas las siguientes:

LOTE 1

	Oferta económica IVA excluido (en euros)	Tiempo máximo de respuesta (en horas)	Titulados adicionales	Ampliación Garantía (meses)	Tiempo máximo de respuesta en plazo garantía (en horas)	Seminarios Formativos (minutos)	Vehículos 0 Vehículos ECO
<b>BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP</b>	29.087,27	24	1	0	0	60	1 ECO
<b>BETTERGY, S.L</b>	24.168,76	24	1	24	48	60	1 0 emisiones
<b>BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.</b>	28.703,87	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
<b>UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA</b>	34.941,09	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
<b>OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.</b>	19.901,82	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
<b>RUNITEK INGENIEROS, S.L.</b>	26.700,00	48	5	24	48	60	1 0 emisiones
<b>SONINGEO, S.L.</b>	31.560,98	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
<b>TECOPY, S.A.U.</b>	31.630,36	48	2	24	48	60	2 ECO

Por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se constata que las ofertas presentadas por BETTERGY, S.L. y OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U., para el lote 1, presentan valores anormalmente bajos, por lo que con base al artículo 149 de la LCSP 9/17, se acuerda proponer al órgano de contratación que proceda a la realización de las actuaciones necesarias para determinar si efectivamente la oferta resulta anormalmente baja, dando la correspondiente audiencia al licitador para que justifique el importe de su oferta en el sentido expresado por el citado artículo.

LOTE 2

	Oferta económica IVA excluido (en euros)	Tiempo máximo de respuesta (en horas)	Titulados adicionales	Ampliación Garantía (meses)	Tiempo máximo de respuesta en plazo garantía (en horas)	Seminarios Formativos (minutos)	Vehículos 0 Vehículos ECO
<b>BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP</b>	22.097,48	24	1	0	0	60	1 ECO
<b>BETTERGY, S.L</b>	18.474,95	24	1	24	48	60	1 0 emisiones

BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	21.845,02	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	26.544,60	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	15.119,33	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
RUNITEK INGENIEROS, S.L.	19.700,00	48	5	24	48	60	1 0 emisiones
SONINGEO, S.L.	25.017,72	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
TECOPY, S.A.U.	25.730,65	48	2	24	48	60	2 ECO

Por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se constata que las ofertas presentadas por BETTERGY, S.L. y OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U., para el lote 2, presentan valores anormalmente bajos, por lo que con base al artículo 149 de la LCSP 9/17, se acuerda proponer al órgano de contratación que proceda a la realización de las actuaciones necesarias para determinar si efectivamente la oferta resulta anormalmente baja, dando la correspondiente audiencia al licitador para que justifique el importe de su oferta en el sentido expresado por el citado artículo.

### LOTE 3

	Oferta económica IVA excluido (en euros)	Tiempo máximo de respuesta (en horas)	Titulados adicionales	Ampliación Garantía (meses)	Tiempo máximo de respuesta en plazo garantía (en horas)	Seminarios Formativos (minutos)	Vehículos 0 Vehículos ECO
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	20.854,74	24	1	0	0	60	1 ECO
BETTERGY, S.L.	20.590,90	24	1	24	48	60	1 0 emisiones
BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	20.894,97	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	25.051,03	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	14.268,62	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
RUNITEK INGENIEROS, S.L.	18.100,00	48	5	24	48	60	1 0 emisiones
SONINGEO, S.L.	24.898,33	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
TECOPY, S.A.U.	25.886,46	48	2	24	48	60	2 ECO

Por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se constata que la oferta presentada por OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U., para el lote 3, presenta valores anormalmente bajos, por lo que con base al artículo 149 de la LCSP 9/17, se acuerda proponer al órgano de contratación que proceda a la realización de las actuaciones necesarias para determinar si efectivamente la oferta resulta anormalmente baja, dando la correspondiente audiencia al licitador para que justifique el importe de su oferta en el sentido expresado por el citado artículo.

#### LOTE 4

	Oferta económica IVA excluido (en euros)	Tiempo máximo de respuesta (en horas)	Titulados adicionales	Ampliación Garantía (meses)	Tiempo máximo de respuesta en plazo garantía (en horas)	Seminarios Formativos (minutos)	Vehículos 0 Vehículos ECO
<b>BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP</b>	18.037,20	24	1	0	0	60	1 ECO
<b>BETTERGY, S.L</b>	13.824,15	24	1	24	48	60	1 0 emisiones
<b>BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.</b>	15.833,57	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
<b>UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA</b>	19.473,82	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
<b>OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.</b>	11.034,52	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
<b>RUNITEK INGENIEROS, S.L.</b>	13.700,00	48	5	24	48	60	1 0 emisiones
<b>SONINGEO, S.L.</b>	16.864,12	48	1	24	48	60	1 0 emisiones
<b>TECOPY, S.A.U.</b>	18.293,31	48	2	24	48	60	2 ECO

Por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se constata que la oferta presentada por OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U., para el lote 4, presenta valores anormalmente bajos, por lo que con base al artículo 149 de la LCSP 9/17, se acuerda proponer al órgano de contratación que proceda a la realización de las actuaciones necesarias para determinar si efectivamente la oferta resulta anormalmente baja, dando la correspondiente audiencia al licitador para que justifique el importe de su oferta en el sentido expresado por el citado artículo.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 12:00 horas, del día 18 de septiembre de 2024, extendiéndose la presente acta por la Secretaria.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación según el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la mesa de contratación exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo, la Secretaria someto a la firma del Presidente; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

## INFORME TÉCNICO

# VALORACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR

AUDITORIAS ENERGÉTICAS Y PLANES DE MEJORA EN  
DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

**Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.  
Junta de Extremadura.**

**Nº EXPEDIENTE PSS/2024/0000047005**

## 1. Contenido

<b>2. LICITADORES .....</b>	<b>6</b>
<b>3. OBJETO DEL INFORME .....</b>	<b>7</b>
<b>4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA VALORADA .....</b>	<b>8</b>
<b>5. VALORACIÓN LOTE 1.- Escuelas Oficiales de Idiomas (E.O.I.), Conservatorios (C.O.M., C.P.D.), Escuelas de Arte (E.A.S.D., E.S.A.D.) .....</b>	<b>10</b>
A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA.....	10
i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP .....	10
ii. BETTERGY, S.L. ....	11
iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U. ....	12
iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA.....	13
v. ENNEO INGENIERIA S.L. ....	15
vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. ....	16
vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.....	17
viii. SONINGEO, S.L.....	18
ix. TECOPY, S.A.U. ....	20
B. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS .....	21
i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP .....	21
ii. BETTERGY, S.L. ....	21
iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U. ....	22
iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA.....	22
v. ENNEO INGENIERIA S.L. ....	23
vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. ....	23
vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.....	24
viii. SONINGEO, S.L.....	24
ix. TECOPY, S.A.U. ....	25
C. METODOLOGÍA .....	26
i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP .....	26
ii. BETTERGY, S.L. ....	26
iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U. ....	27
iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA.....	27
v. ENNEO INGENIERIA S.L. ....	27
vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. ....	28
vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.....	28
viii. SONINGEO, S.L.....	28
ix. TECOPY, S.A.U. ....	29

<b>6. VALORACIÓN LOTE 2.- Centros de Profesores y Recursos (C.P.R.)</b>	<b>29</b>
A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA	29
i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	29
ii. BETTERGY, S.L.	30
iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	31
iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	32
v. ENNEO INGENIERIA S.L.	34
vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	35
vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.	36
viii. SONINGEO, S.L.	37
ix. TECOPY, S.A.U.	39
B. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	40
i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	40
ii. BETTERGY, S.L.	40
iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	41
iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	41
v. ENNEO INGENIERIA S.L.	42
vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	42
vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.	43
viii. SONINGEO, S.L.	43
ix. TECOPY, S.A.U.	44
C. METODOLOGÍA	44
i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	44
ii. BETTERGY, S.L.	45
iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	45
iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	46
v. ENNEO INGENIERIA S.L.	46
vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	46
vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.	46
viii. SONINGEO, S.L.	47
ix. TECOPY, S.A.U.	47
<b>7. VALORACIÓN LOTE 3.- Centros de Educación de Personas Adultas (C.E.P.A)</b>	<b>49</b>
A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA	49
i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	49
ii. BETTERGY, S.L.	50
iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	51

iv.	UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA.....	52
v.	ENNEO INGENIERIA S.L. ....	54
vi.	OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. ....	55
vii.	RUNITEK INGENIEROS, S.L.....	56
viii.	SONINGEO, S.L.....	57
ix.	TECOPY, S.A.U. ....	58
<b>B.</b>	<b>PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS .....</b>	<b>60</b>
i.	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP .....	60
ii.	BETTERGY, S.L. ....	60
iii.	BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U. ....	61
iv.	UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA.....	61
v.	ENNEO INGENIERIA S.L. ....	61
vi.	OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. ....	62
vii.	RUNITEK INGENIEROS, S.L.....	62
viii.	SONINGEO, S.L.....	63
ix.	TECOPY, S.A.U. ....	63
<b>C.</b>	<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>64</b>
i.	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP .....	64
ii.	BETTERGY, S.L. ....	64
iii.	BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U. ....	65
iv.	UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA.....	65
v.	ENNEO INGENIERIA S.L. ....	66
vi.	OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. ....	66
vii.	RUNITEK INGENIEROS, S.L.....	66
viii.	SONINGEO, S.L.....	66
ix.	TECOPY, S.A.U. ....	67
<b>8.</b>	<b>VALORACIÓN LOTE 4.- Centros de Educación Especial (C.E.E.) .....</b>	<b>68</b>
<b>A.</b>	<b>CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>68</b>
i.	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP .....	68
ii.	BETTERGY, S.L. ....	69
iii.	BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U. ....	70
iv.	UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA.....	71
v.	ENNEO INGENIERIA S.L. ....	73
vi.	OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. ....	74
vii.	RUNITEK INGENIEROS, S.L.....	75
viii.	SONINGEO, S.L.....	76

ix.	TECOPY, S.A.U.	77
<b>B.</b>	<b>PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS</b>	<b>79</b>
i.	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	79
ii.	BETTERGY, S.L.	79
iii.	BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	80
iv.	UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	80
v.	ENNEO INGENIERIA S.L.	81
vi.	OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	81
vii.	RUNITEK INGENIEROS, S.L.	82
viii.	SONINGEO, S.L.	82
ix.	TECOPY, S.A.U.	83
<b>C.</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>83</b>
i.	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	83
ii.	BETTERGY, S.L.	84
iii.	BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	84
iv.	UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	85
v.	ENNEO INGENIERIA S.L.	85
vi.	OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	85
vii.	RUNITEK INGENIEROS, S.L.	86
viii.	SONINGEO, S.L.	86
ix.	TECOPY, S.A.U.	86
<b>9.</b>	<b>RESUMEN DE VALORACIONES Y VALORACIÓN FINAL.-</b>	<b>88</b>
	LOTE 1	88
	LOTE 2	89
	LOTE 3	90
	LOTE 4	91

## 2.LICITADORES

Las empresas que han presentado documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de juicio de valor, y que no han sido excluidas del proceso de licitación son las siguientes:

**LOTE 1.-** Escuelas Oficiales de Idiomas (E.O.I.), Conservatorios (C.O.M., C.P.D.), Escuelas de Arte (E.A.S.D., E.S.A.D.)

- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
- BETTERGY, S.L.
- BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.
- UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA
- ENNEO INGENIERIA S.L.
- OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.
- RUNITEK INGENIEROS, S.L.
- SONINGEO, S.L.
- TECOPY, S.A.U.

**LOTE 2.-** Centros de Profesores y Recursos (C.P.R.)

- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
- BETTERGY, S.L.
- BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.
- UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA
- ENNEO INGENIERIA S.L.
- OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.
- RUNITEK INGENIEROS, S.L.
- SONINGEO, S.L.
- TECOPY, S.A.U.

**LOTE 3.-** Centros de Educación Permanente de Adultos (C.E.P.A.)

- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
- BETTERGY, S.L.
- BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.
- UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA
- ENNEO INGENIERIA S.L.
- OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.
- RUNITEK INGENIEROS, S.L.
- SONINGEO, S.L.
- TECOPY, S.A.U.

#### **LOTE 4.- Centros de Educación Especial (C.E.E.)**

- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
- BETTERGY, S.L.
- BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.
- UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA
- ENNEO INGENIERIA S.L.
- OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.
- RUNITEK INGENIEROS, S.L.
- SONINGEO, S.L.
- TECOPY, S.A.U.

### 3.OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es analizar y puntuar las proposiciones recibidas de acuerdo con los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, establecidos en el apartado 8.1.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Los criterios de adjudicación son los mismos para todos los Lotes y tendrán una puntuación máxima de 25 puntos según se detalla a continuación:

#### **A) CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: hasta 15 puntos**

Los aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de valorar la proposición técnica serán la memoria del servicio y la calidad técnica de la proposición técnica presentada en ella.

Para valorar la memoria del servicio de las proposiciones admitidas a licitación, se analizarán y puntuarán las materias que a continuación se relacionan, siguiendo las pautas que asimismo se detallan:

##### A.1 Respecto a la adecuación de los objetivos

###### **A.1.1. Descripción del planteamiento del servicio: hasta 5 puntos**

Se valorará la calidad en la descripción y el nivel de detalle de las actuaciones que desarrollará el contratista en el marco del servicio, para cada una de las establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), así como la adecuación de sus contenidos, teniendo en cuenta la viabilidad y validez de la propuesta presentada y su nivel de coherencia con los objetivos del contrato. Se valorará así mismo la utilización de ejemplos y casos prácticos.

###### **A.1.2. Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo, hasta 5 puntos.**

Se valorará la adecuación de las personas propuestas y el nivel de descripción de los perfiles profesionales del equipo que vaya a desarrollar los trabajos, en cuanto a formación, cualificación y experiencia, así como la distribución de tareas, la asignación

de recursos a los trabajos a realizar, y compromisos de participación de estas personas en las acciones concretas a desarrollar, partiendo de los mínimos establecidos en el apartado “9 Requisitos a cumplir por la adjudicataria” del PPT.

#### A.2 Respecto al sistema de calidad y evaluación.

##### **A.2.1. Control de calidad: hasta 5 puntos.**

Se valorará la definición de un sistema de gestión de la garantía de la calidad en coherencia con el servicio a prestar y los objetos del mismo, partiendo del mínimo control de calidad establecido mediante las funciones del coordinador del equipo técnico en los apartados “8 Responsabilidades de la Adjudicataria” y “9 Requisitos a cumplir por la adjudicataria” del PPT. Se valora la identificación de riesgos del servicio, controles previstos, soluciones, acciones o medidas correctoras que permitan solventar cada riesgo detectado que pueda afectar a la calidad del servicio.

#### **B) PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. Hasta 5 puntos**

##### **B.1. Calendario y temporalización de los trabajos. Hasta 5 puntos**

Se valorará la adecuación y detalle de la planificación temporal para el desarrollo de los trabajos, así como la identificación de todas las fases establecidas en un plan de acción acorde a las necesidades del servicio a desarrollar, conforme a las necesidades del servicio definido en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.

**\*\*\*Importante: NO se hará ninguna mención de los recursos personales puestos a disposición del contrato que sean adicionales a los mínimos requeridos y que se valoran mediante criterio automático específico para ellos.**

#### **C) METODOLOGÍA. Hasta 5 puntos**

##### **C.1) Descripción de la herramientas y recursos para el desarrollo del servicio. Hasta 5 puntos**

Se valorará el nivel de detalle y la adecuación de la propuesta en cuanto a la incorporación de herramientas, instrumentos o software utilizados y que den soporte a la metodología propuesta para la ejecución del proyecto, así como la coherencia entre estas herramientas y la metodología propuesta para la ejecución del contrato.

## **4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA VALORADA**

Las empresas licitadoras presentarán en su proposición una memoria técnica válida para cada uno de los lotes a los que se presenten, en la que se describan los aspectos valorables de este apartado. En cuanto a formato y presentación, dicha memoria técnica se presentará en formato PDF de acuerdo con lo siguiente:

- Formato de página A4 vertical, con al menos 2 cm de margen izquierdo, derecho, superior e inferior
- Podrán utilizarse algunas hojas en formato DIN A3, hasta un máximo de 10, para la representación de gráficos, cronogramas, cuadros resumen y otros elementos similares que requieran de una mayor amplitud y detalle.
- La primera página será una portada con los datos identificativos de la empresa licitadora y del lote al que se refiere esa documentación.
- La segunda página será un índice de contenidos.
- Todas las páginas estarán numeradas. En la cabecera de todas las páginas se identificará a la empresa licitadora.
- A excepción de los elementos de la portada y del índice, todo el documento tendrá Letra: fuente Arial con tamaño no inferior a 11 o fuente Times New Roman con tamaño de letra no inferior a 12. Interlineado: al menos sencillo/simple.
- Deberá estar firmada.
- Seguirá el orden relacional de apartados y subapartados establecido a continuación. Cada apartado y subapartado tendrá la extensión que el licitador considere conveniente, sin que el documento global exceda del límite de páginas previsto en el párrafo anterior.

El incumplimiento de las exigencias de formato que se hubieran establecido implicará necesariamente penalización del 20 % de la puntuación establecida para el apartado o subapartado correspondiente.

Para cada uno de los lotes se aportará la Memoria técnica que incluirá los siguientes contenidos, clasificados según este índice:

1. Descripción del planteamiento del servicio.
2. Descripción y organización del equipo de trabajo.
3. Control de calidad.
4. Calendario y temporalización de los trabajos.
5. Descripción de herramientas y recursos para el desarrollo del servicio.

Para todos los criterios se utilizarán los siguientes conceptos valorativos a los que se les corresponderán los puntos que se determinen por concepto y, en su caso, subconcepto:

- **Excelente (5 puntos):** La solución se valorará como excelente cuando aporte un valor adicional superando comparativamente de manera amplia lo ofrecido por los demás licitadores.
- **Muy buena (3 puntos):** La solución se valorará como muy buena cuando aporte un valor adicional importante ya sea este en la forma de organizar el proceso, las características de la tecnología o las funcionalidades aportadas.
- **Buena (2 puntos):** La solución se valorará como buena cuando aporte un valor adicional por encima de lo exigido en el PPT.
- **Conforme a pliego (0 puntos):** se valorará como 'conforme a pliego' toda solución que se limite a cumplir de forma estricta con lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**IMPORTANTE: no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.**

## 5. VALORACIÓN LOTE 1.- Escuelas Oficiales de Idiomas (E.O.I.), Conservatorios (C.O.M., C.P.D.), Escuelas de Arte (E.A.S.D., E.S.A.D.)

### A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA

#### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

##### A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio

- Se describen cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.
- El desarrollo y nivel de detalle de cada una de ellas es muy similar a lo que ya se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales que se remarcan en la memoria, presenta los siguientes:
  - Señala que en el caso de ser adjudicatarios se responsabilizará de la recopilación de todos los datos, así como de hacer todo lo que esté en su mano por conseguir la información necesaria. Pero esta condición está recogida en el PPT y es exigible a todas las adjudicatarias. No suponen una mejora en la calidad.
  - En cuanto a los contenidos de la propuesta de Plan de Mejora, aportará información adicional acerca de los CAEs (Certificados de Ahorro energético) que pueden generar las actuaciones y una estimación de la valoración económica de los mismos, pero no aporta más detalle sobre el planteamiento para esta mejora.
  - Muestra conocimientos de la de la Aplicación Web de gestión de datos y los pone en valor a la hora de planificar el volcado de datos, pero no aporta detalles sobre cómo optimizar o mejorar el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos, más allá de indicar que se conoce con exactitud el tiempo necesario para este trabajo.
- Se valoran las referencias y ejemplos de la introducción de datos en formularios de la aplicación.

Valoración BUENA: 2 puntos

##### A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo

- Se aporta organigrama con la relación de los puestos en los que distribuirán internamente el personal para el desarrollo del servicio, pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo.

Valoración: 0 puntos
<b>A.2.1 Control de calidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en nueve campos de actuación y complementa este enfoque con el desarrollo de una metodología propia para el control de calidad, pero la descripción resulta poco particularizada para las actividades específicas de esta licitación y no define con suficiente detalle los sistemas y procedimientos que menciona en cada uno de esos campos.</li> <li>- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio</li> </ul>
Valoración: 0 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 2 puntos</b>

## ii. BETTERGY, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

<b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.</li> <li>- El desarrollo y nivel de detalle de cada una de ellas está en línea con lo que se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales a los que se presentan en el PPT, se exponen los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se describe con detalle el planteamiento propuesto para la obtención de datos e información previa, más allá de lo que se especifica en el PPT.</li> <li>▪ En cuanto a la mediciones, además de las mínimas establecidas en el PPT, presenta como otras posibles mediciones el análisis de redes, rendimiento de bombas de calor y de equipos de frío, pero en la memoria técnica no se asegura que estas mediciones se vayan a realizar en todos los centros, puesto que las presenta a título ilustrativo sin indicar criterio para su ejecución.</li> <li>▪ En la identificación de ineficiencias energéticas menciona de forma general la medición de infiltraciones por huecos, pero esta medición no estaba recogida en el listado de mediciones ni aporta más detalle de su ejecución. También expone en esta sección que se realizarán cálculos con Dialux para estudios luminotécnicos.</li> <li>▪ Muestra conocimientos de la de la Aplicación Web de gestión de datos y los pone en valor a la hora de definir el procedimiento de trabajo, pero no aporta detalles adicionales sobre cómo optimizar o mejorar el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos.</li> </ul> </li> <li>- Se valora el aporte de referencias y ejemplos de hojas de cálculo propias para el análisis de determinadas actuaciones de mejora y la inclusión de un ejemplo de un caso práctico resumido para un servicio similar en centros educativos, con referencias a diferentes secciones de la aplicación web de gestión de datos.</li> </ul>
Valoración BUENA: 2 puntos
<b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b>

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación, capacidades profesionales adicionales, experiencia y funciones a desarrollar en el proyecto.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se valora como formación adicional a la mínima requerida el Máster en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte de uno de los miembros del equipo.

Valoración BUENA: 2 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Respecto a la información volcada en la aplicación web de gestión de datos, presenta un control interno de calidad basado en la verificación previa de algunos de los errores de validación (de los datos volcados en la web) más habituales obtenido de la experiencia previa en un servicio similar, pero no define con suficiente detalle los procedimientos para dicho control interno.
- Incluye el uso de herramientas de control para el cumplimiento de los trabajos a través de GoodDay, pero parece más enfocado a al seguimiento del proyecto y sus plazos de ejecución, pero no aporta valor en lo referente a la calidad de la información y documentación entregable asociada al servicio.
- Incluye la homologación como proveedor de servicios energéticos y membresía en Ashrae, pero estas no se consideran un valor añadido al aseguramiento y control de calidad.
- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en UNE-EN-ISO9001

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 6 puntos**

### iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

El índice de la Memoria Técnica **NO** se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

#### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen solo algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT. Parece un planteamiento genérico de auditoría energética pero no particularizado para el servicio que se licita:
  - o En lo que respecta a la fase de preparación de la auditoría expone que el aporte de toda la información previa es crucial señalando que toda la información debería estar accesible para el auditor durante la primera semana de proyecto. Parece no haber tenido en cuenta los que se señala en el apartado 6.1.1.b del PPT: “Es responsabilidad de la Adjudicataria la recopilación o el desarrollo de toda la documentación técnica necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Esta información, en función de su disponibilidad, podrá ser proporcionada o no por la propia Administración”.
  - o No se presenta planteamiento para las mediciones concretas a desarrollar.
  - o No incluye en el planteamiento los trabajos relacionados con el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT).

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ No incluye en el planteamiento la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).</li> <li>○ La propuesta presentada no parece tener conexión ni desarrollar la metodología de los trabajos presentada en el PPT.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto a los contenidos adicionales, se encuentran algunas incoherencias:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presenta los contenidos de un informe de auditoría para cada edificio, pero esto no casa con la necesidad de desarrollar toda la gestión de datos del servicio de auditoría y certificación energética mediante la aplicación web que se pondrá a disposición de los auditores. No muestra conocimientos de la necesidad de utilizar la Aplicación Web de gestión de datos requerida para el desarrollo de los trabajos.</li> </ul> </li> <li>- Presenta algunas ilustraciones de ejemplos de gráficos de resultados de algunas tareas de análisis y de un plan de ahorro.</li> </ul>	<p>Valoración: 0 puntos</p>
--	-----------------------------

<b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta detalle de los dos perfiles requeridos, con las características mínimas establecidas en el PPT, pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo, ni la asignación específica de funciones.</li> </ul>	<p>Valoración: 0 puntos</p>

<b>A.2.1 Control de calidad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se desarrolla planteamiento sobre este tema.</li> <li>- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio</li> </ul>	<p>Valoración: 0 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos</b>	

#### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

<b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen muy detalladamente cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.</li> <li>- Desarrollan contenidos en línea con lo que se recogen en el PPT y además presentan contenidos adicionales a estos para explicar pormenorizadamente la secuencia y el modo en que se van a desarrollar las actividades incluidas el apartado 6.1 del PPT.           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Explican detalladamente el procedimiento para la gestión de la toma de datos obtenidos in situ y los cálculos energéticos a través de hojas de cálculo propias con una exposición continua de procedimientos dirigidos a evitar errores en el volcado de datos en la aplicación Web.</li> <li>▪ Incluye un apartado específico donde desarrolla el planteamiento para cada tipología de medición.</li> </ul> </li> </ul>	

- Se valora el uso de vitrómetros no exigidos en el PPT para definir los espesores de vidrio en huecos acristalados.
  - Se valora la medición de iluminación en todas las estancias.
  - Se valora la definición del edificio por plantas para la certificación energética y que se priorice los datos conocidos/medidos frente a los estimados.
  - Muestra amplios conocimientos del alcance y características del servicio que se licita así como de la Aplicación Web de gestión de datos y aporta detalles adicionales sobre cómo optimizar y evitar errores en el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos.
- Se valora la amplia descripción que se hace de la organización de los trabajos que componen el servicio y su adecuación a los trabajos que se licitan. La calidad de algunas de las imágenes que acompañan a los textos no permite apreciar sus contenidos, pero permite apreciar el alcance de los contenidos que se presentan y se detallan en los textos.
- Se valora el alcance de las numerosas referencias y ejemplos que presenta en relación con:
- Toma de datos, planimetrías y croquis desarrollados, identificación de deficiencias y propuestas de mejora en un servicio similar realizado para centros educativos.
  - Ejemplos del alcance y la calidad de los contenidos de una propuesta de mejora con todo el desarrollo actuaciones en centros educativos, consistentes en:
    - Sustitución de caldera por otra de biomasa.
    - Instalación de recuperadores de calor para ventilación.
    - Renovación de huecos.
  - Hojas de cálculo propias para la gestión de la toma de datos e inventariado
  - Todas las mediciones mínimas requeridas y termografías.
  - Ejemplo de cálculo e instalación FV a partir de PVSYST.
  - Ejemplo de memorias justificativas desarrolladas para cada una de las tipologías de actuación de mejora requeridas en el PPT y para la propuesta los resultados globales del plan de mejora en su conjunto.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación, formación adicional, capacidades profesionales adicionales y experiencia, con elevado nivel de detalle. Se aportan algunos certificados de buena ejecución, pero las imágenes aportadas se ven borrosas y no se distinguen contenidos.
- Se especifica distribución de tareas concretas entre miembros del equipo.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se valora máster en sostenibilidad y eficiencia energética en la edificación y en la industria de uno de los miembros del equipo técnico.
- Se valora el elevado nivel de detalle en la descripción de los perfiles profesionales.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Se desarrolla el enfoque propuesto para la política de calidad y los procedimientos de control de calidad desglosados en seis campos de actuación.
- Se aporta flujograma esquematizando para el control de calidad propuesto.
- En la definición de procedimientos para asegurar la calidad se incluyen algunas de las funciones ya establecidas en el PPT para el coordinador del equipo técnico, y se valora la ampliación de estos procedimientos generales con algunos riesgos y soluciones concretas para: la preparación de la auditoría, en la ejecución de la inspección, en la elaboración del informe y en el seguimiento de los trabajos hasta su validación.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 11 puntos**

#### v. ENNEO INGENIERIA S.L.

El índice de la Memoria Técnica **NO** se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

##### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- En el punto 1 “Información General” Se describen solo algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT. Parece un planteamiento genérico de auditoría energética pero no particularizado para el servicio que se licita:
  - o No se expone planteamiento alguno para el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT). No muestra conocimientos de la necesidad de utilizar la Aplicación Web de gestión de datos requerida para el desarrollo de los trabajos.
  - o No se hace planteamiento concreto para la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).
  - o La propuesta presentada no parece tener conexión ni desarrollar la metodología de los trabajos presentada en el PPT.
- No presenta ejemplos prácticos para explicar el planteamiento del servicio.

Valoración: 0 puntos

##### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- En el punto 1.5 “Personal cualificado de trabajo” se aporta la relación de personas que componen el equipo de trabajo para el desarrollo del servicio, indicando titulación y certificaciones complementarias de algunos de ellos.
- No se especifica distribución de tareas ni asignación de perfiles asociados a los mínimos requeridos. Se presenta una relación de 5 técnicos, lo que excede el nº de componentes del equipo mínimo (2) incumpliendo la advertencia señalada en el Anexo I al PCAP para este criterio de adjudicación al aportar **información relacionada con criterios de valoración automáticos (Especifica recursos personales ofertados superiores a los establecidos en los pliegos, datos relacionados con el Criterio automático “B. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES”)**.

Valoración: 0 puntos

##### **A.2.1 Control de calidad**

- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en seis campos de actuación en los que divide el proceso de auditoría energética pero poco detallado y poco particularizado para las características del servicio concreto que se licita.
- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos**

#### vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

##### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT, en un planteamiento genérico de auditoría energética con poco nivel de detalle y no particularizado para el servicio que se licita:
  - o No incluye en el planteamiento los trabajos relacionados con el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT).
  - o No incluye en el planteamiento la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).
  - o La propuesta presentada es demasiado genérica y no desarrolla suficientemente la metodología de los trabajos presentada en el PPT.
- Incluye la redacción de un informe final para reflejar los resultados de la auditoría y plan de implementación, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web (de la que se obtiene el informe final con la propuesta de plan de mejora), actividad para para la que no se detalla procedimiento.
- No presenta ejemplos prácticos para explicar el planteamiento del servicio.

Valoración: 0 puntos

##### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta información básica de los dos perfiles requeridos, con las características mínimas establecidas en el PPT y la distribución de tareas concretas entre estos perfiles.
- Pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar titulación, formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo, ni la asignación específica de funciones.

Valoración: 0 puntos

##### **A.2.1 Control de calidad**

- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en cuatro campos de actuación. La descripción resulta demasiado genérica y

no define con suficiente detalle los sistemas y procedimientos que menciona en cada uno de esos campos.

- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos**

#### vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. La Memoria Técnica **NO** está firmada. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

##### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT, en un planteamiento genérico de auditoría energética con buen nivel de detalle, pero poco particularizado para algunas actividades específicas del servicio que se licita:
  - Entre los trabajos que se plantean incluye el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos, pero a pesar de la importancia y la carga de trabajo que implica esta actividad no desarrolla enfoque o planteamiento concreto para ella.
- Presenta ejemplo de un informe tipo para la memoria de auditoría energética, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web (de la que se obtiene el informe final con la propuesta de plan de mejora), actividad para para la que no se detalla procedimiento.
- Se encuentran algunas incoherencias y erratas:
  - Manifiesta que el diseño de las mejoras a proponer en cada caso se realizará teniendo muy en cuenta la naturaleza física de los edificios y los presupuestos de ejecución máximos que recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente licitación, pero no hay referencias en la licitación a tales presupuestos.
  - Algunas referencias a la Diputación y al País Vasco, no relacionados con la licitación.
- Se valora la explicación pormenorizada de la secuencia en que se van a desarrollar las actividades del servicio y el grado de detalle de la propuesta que se hace para cada una de ellas.

Valoración BUENA: 2 puntos

##### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta detalle de organigrama propuesto por la empresa, indicando la distribución de tareas entre dichos perfiles y la tipología de experiencia presentada como campos de actuación, pero sin concretar el alcance exacto de la misma. Presenta también la organización interna del equipo de trabajo desglosada en cinco áreas de actividad.
- En la clasificación de perfiles y funciones presentada no se especifica el personal concreto que será asignado a cada uno de ellos, lo que no permite evaluar titulación,

formación, cualificación o experiencia adicionales para el equipo mínimo de trabajo requerido en el PPT.

Valoración: 0 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Se indica que la empresa consta en registro general de CTE como Entidad de Control de Calidad de la Edificación, pero este registro (entidad autorizada para control de la calidad en el proceso de edificación) no se consideran un valor añadido al aseguramiento y control de calidad de las actividades desarrolladas por la propia empresa para el servicio que se licita (realización de auditorías energéticas, certificación energética, planes de mejora y volcado de datos en aplicación web de gestión de datos).
- En la definición de procedimientos para asegurar la calidad se incluyen algunas soluciones concretas para cada una de las 5 fases en las que desglosa el servicio: planificación y preparación, ejecución de la auditoría, análisis de datos, elaboración de informe y seguimiento y evaluación. La descripción resulta demasiado genérica y no aporta suficiente detalle de los sistemas y procedimientos que menciona en cada una de esas fases.
- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos**

### viii. SONINGEO, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

#### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen muy detalladamente cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 "Descripción del Servicio" del PPT.
- Desarrollan contenidos en línea con lo que se recogen en el PPT, y además presentan contenidos adicionales a estos para explicar pormenorizadamente la secuencia y el modo en que se van a desarrollar las actividades incluidas el apartado 6.1 del PPT.
- Se valora la importante dedicación al análisis preliminar del lote que se licita y cuyo análisis refleja en la memoria:
  - Se presenta un resumen con las características principales de cada uno de los centros que componen el Lote y una imagen general de cada uno de ellos.
  - Se clasifica el servicio en tres grados de complejidad según las características anteriores para facilitar la planificación.
  - Diferencia el alcance de los trabajos para los centros que se analizan sobre proyecto técnico.
- Se valora el alcance y el amplio nivel de detalle en la descripción del planteamiento del servicio, su adecuación a los trabajos licitados y la concreción de los procedimientos para cada una de las actividades incluida en la metodología que se presenta en el PPT:
  - Explican detalladamente el procedimiento para la recogida de datos inicial, inventariado, análisis energético, propuestas de mejora y certificación energética.
  - Presenta temas a tratar para la reunión inicial muy particularizados y relacionados con los trabajos concretos que se presentan en la descripción del servicio del PPT.

- Incluye un apartado específico donde desarrolla el planteamiento para cada tipología de medición, y especifica las mediciones (además de las mínimas requeridas) que se realizarán. Se valora que se establezcan previamente los criterios para la ejecución de estas medidas complementarias.
  - Muestra amplios conocimientos del alcance y características de todas las actividades incluidas en el servicio que se licita, del alcance de los parámetros a definir para el inventariado de los centros, así como de la Aplicación Web de gestión de datos.
- Se valora que, aunque se propone utilizar la herramienta reconocida CE3X, sea el Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional o el organismo que esta designe, quien tome la decisión de la herramienta a utilizar en cada caso.
  - Se valora el alcance de las numerosas referencias y ejemplos que presenta en relación con:
    - Identificación de deficiencias y propuestas de mejora.
    - Ejemplo de auditoría energética completa, plan de mejora y memorias justificativas desarrolladas para cada una de las tipologías de actuación de mejora requeridas en el PPT y para la propuesta los resultados globales del plan de mejora en su conjunto.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación y experiencia, con elevado nivel de detalle.
- Se especifica distribución de tareas concretas entre miembros del equipo, con gran nivel de detalle.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se aporta esquema organizativo e identificación exhaustiva de funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo en el servicio.
- Se valora el nivel de detalle en la descripción de los perfiles profesionales de los integrantes del equipo mínimo requerido.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Define procedimientos para asegurar la calidad en nueve ámbitos de actuación diferenciados. Además, en el enfoque general propuesto para la política de calidad y las principales acreditaciones y certificaciones en sistemas de gestión y medio ambiente.
- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en UNE-EN-ISO9001.
- Se valora que refleje el compromiso de que los datos sean volcados en la aplicación web por los mismos técnicos que realicen la inspección del centro educativo.
- Se valora el nivel de detalle aportado para la identificación de riesgos concretos del servicio, desglosando controles previstos para dichos riesgos y soluciones, acciones o medidas correctoras.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 5 puntos**

#### ix. TECOPY, S.A.U.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

##### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT, desglosando el servicio en ocho fases.
- El desarrollo de cada una de ellas está en línea con la metodología que se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales a los que se presenta en el PPT, se incluyen los siguientes:
  - En cuanto al análisis de instalaciones de climatización y calefacción: plantea el uso de mediciones específicas cuando los datos recabados sean insuficientes y se consideren necesarias estas mediciones, pero incluye entre ellas el análisis de gases de combustión y el PPT establece esta medición como obligatoria.
  - Evaluación comparativa de consumos energéticos, pero con un enfoque general, sin especificar los procedimientos concretos para este análisis.
  - En la FASE 5 - Informe final - incluye la redacción de un informe final para reflejar los resultados de la auditoría y plan de implementación, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web, desde la que se obtiene el documento final con la propuesta de Plan de Mejora, tal y como se expone en el apartado 6.1.5 del PPT. Sin embargo, este informe obligatorio no se menciona en los procedimientos para el informe final.
  - En la FASE 8 - Volcado de Información - No se expone planteamiento concreto para el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos. Se considera insuficiente el mencionar que se volcarán los datos de auditoría y certificación energética y no aportar enfoque o planteamiento concreto para esta actividad dada la importancia y la carga de trabajo que implica.
- Se valora el nivel de detalle en la descripción del planteamiento del servicio.
- No se especifica el programa a utilizar para la certificación energética de los edificios o sus criterios de selección.
- Hace referencias y presenta ejemplos básicos de diferentes tipologías propuestas para las actuaciones de mejora de algunos tipos de instalaciones y para la envolvente y espacios exteriores. Presenta gráficos sencillos para mostrar algunos análisis realizados (termografías de cuadros de mando, de envolvente, de módulos FV, análisis con DIALUX,...).

Valoración BUENA: 2 puntos

##### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- En el punto 4 “Equipo de trabajo” se aporta la relación de personas que componen el equipo mínimo de trabajo para el desarrollo del servicio, indicando titulación pero sin concretar experiencia, ni distribución de tareas.

Valoración: 0 puntos

<b>A.2.1 Control de calidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Define procedimientos para asegurar la calidad en siete ámbitos de actuación diferenciados. Presenta un enfoque general con poco detalle de cada uno de ellos.</li> <li>- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en ISO9001</li> <li>- No aporta identificación de riesgos concretos del servicio.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración BUENA: 2 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 2 puntos</b>

## B. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos se establecen dos rutas, pero no se motiva ni se explica dicha división.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).</li> <li>- El cronograma desglosa de forma general cada una de las fases de las que consta el servicio en 10 tareas, clasificadas en tres grupos: auditoría energética, certificación energética y plan de actuación, mostrando la planificación en semanas. A su vez, indica la duración de cada tarea con una precisión de días.</li> <li>- La secuenciación y duración indicada para los trabajos, en general, se considera correcta, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido validada.</li> <li>- No se diferencia la planificación de auditorías energéticas de centros construidos de las que se realizan sobre los proyectos técnicos de nuevos centros: hace planificación de visitas con duración de 2 días a centros cuyas auditorías se hacen sobre proyecto, y considera un elevado número de horas para el volcado de datos de la auditoría energética de estos centros, que realmente se presenta en un informe en formato PDF.</li> <li>- Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son amplios, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.</li> <li>- Se valora el nivel de detalle del cronograma mostrando la planificación específica para cada uno de los centros incluidos en el Lote.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración MUY BUENA: 3 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 3 puntos</b>

### ii. BETTERGY, S.L.

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta cronograma para realización del servicio en un centro tipo, con indicación de duración de cada actividad en días. Se establecen 9 actividades para la ejecución del servicio, desglosadas en 3 fases. No se diferencia la planificación de auditorías</li> </ul>

energéticas de centros construidos de las que se realizan sobre los proyectos técnicos de nuevos centros.

- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- El cronograma del Anexo B hace una planificación por semanas para cada uno de los centros incluidos en el Lote, desglosando de forma general el servicio en tres fases: análisis energético, mejoras/recomendaciones y certificados energéticos, pero no aporta más de talle de los plazos para cada una de las actividades incluidas en esas fases, lo que no permite valorar la secuenciación y duración considerada para cada uno de los trabajos incluidos en el servicio definido en el apartado 6.1 del PPT.
- A pesar de las referencias en la memoria técnica a la aplicación web de gestión de datos, en el cronograma no se reflejan los tiempos considerados específicamente para el volcado de datos en la aplicación web, lo que impide determinar si la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en cuenta apropiadamente.
- Se considera la planificación entregada con insuficiente detalle como para aportar un valor adicional.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

### iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

#### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica por quincenas para la globalidad de los centros incluidos en el Lote.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en ocho tareas, pero:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. La importante carga de trabajo asociada a esta actividad no se ha tenido en consideración.
  - No se reflejan tiempos para la certificación energética de los edificios.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

#### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos divide el servicio en 6 fases: solicitud de información previa, visita técnica, certificación energética y registro, auditorías energéticas, medidas de mejora y plan de medidas de mejora, y volcado de información en plataforma web.
- Se valora que para cada una de estas fases se describan ampliamente las actividades que se integran en ellas.
- Se valora que se especifique asignación de recursos y tiempos para ellas, con una precisión de días, excepto para las visitas técnicas, que es de horas.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).

- La imagen del diagrama de temporalización de trabajos tiene poca nitidez, pero se aprecia la estructura general. Muestra una planificación por semanas y presenta la duración de cada fase en días:
  - La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido validada.
  - No se diferencia la planificación de auditorías energéticas de centros construidos de las que se realizan sobre los proyectos técnicos de nuevos centros.
  - Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son suficientes, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.
- Se valora la planificación específica para cada centro incluido en el lote.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 5 puntos**

#### v. ENNEO INGENIERIA S.L.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica con precisión de 3 días para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular ni si se diferencian las auditorías de centros existentes de las que se realizan sobre proyecto técnico.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en ocho fases, y para cada fase se establece una duración de días, pero:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. Los tiempos asociados a la importante carga de trabajo asociada a esta actividad no pueden valorarse.
  - No se reflejan tiempos concretos para la certificación energética de los edificios y su registro.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

#### vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En la temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular ni si se diferencian las auditorías de centros existentes de las que se realizan sobre proyecto técnico.
- No se aporta diagrama con la planificación, por lo que no puede valorarse la secuenciación ni el plazo de ejecución total del servicio con respecto al máximo permitido.

- Desglosa de forma general el servicio en seis fases, y para cada fase se establece una duración en semanas, pero no especifica la duración de las actividades incluidas en cada fase, además:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. Los tiempos asociados a la importante carga de trabajo asociada a esta actividad no pueden valorarse.
  - No se reflejan tiempos concretos para la certificación energética de los edificios y su registro.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

#### vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación con precisión de semanas para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular ni si se diferencian las auditorías de centros existentes de las que se realizan sobre proyecto técnico.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en tres fases que constan de 18 actividades , y para cada una se establece una duración en semanas, se valora que no falten actividades específicas del servicio que se licita:
  - La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido volcada en la aplicación web y validada
  - Se ha incluido la planificación de la actividad relacionada con el volcado de datos en la aplicación web, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 2 puntos**

#### viii. SONINGEO, S.L.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos divide el servicio en 14 fases y 9 hitos estrechamente relacionados con el planteamiento del servicio descrito. Cada hito queda explicado y definido en un apartado específico.
- Para cada una de estas fases se detallan las actividades que se integran en ellas y se indica la asignación de recursos y tiempos para ella, con una precisión de días.
- Se valora que la planificación de tiempos para la fase de inventariado y mediciones se discrimine para cada centro.
- Se valora que se consideren dos días de inspección para los centros educativos más grandes (6).

- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio inferior en 10 días respecto al máximo permitido (5 meses). La planificación presentada se considera factible y coherente con los procedimientos planteados.
- El cronograma de temporalización de trabajos muestra una planificación por semanas y para las actividades incluidas en cada fase presenta la duración en días.
  - La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, incluso para para el registro del certificado de eficiencia energética, que se presenta con posterioridad a la validación de la auditoría.
  - No se diferencia la planificación de auditorías energéticas de centros construidos de las que se realizan sobre los proyectos técnicos de nuevos centros.
  - Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son suficientes, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 5 puntos**

#### ix. TECOPY, S.A.U.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En la temporalización de trabajos se hace una planificación genérica para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular.
- No si se diferencian las auditorías de centros existentes de las que se realizan sobre proyecto técnico.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en seis fases en las que se planifican un total de 19 actividades, y para cada una de ellas se establece una duración en días, se valora que no falten actividades específicas del servicio que se licita:
  - Los tiempos para el volcado de datos en la aplicación web son muy ajustados.
  - La secuenciación de los trabajos, en general, se considera correcta, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que se solapa con los trabajos de evaluación energética de los edificios y además el certificado de eficiencia energética no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido volcada en la aplicación web y validada.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 2 puntos**

## C. METODOLOGÍA

### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

<b>C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado de la memoria técnica define procedimientos internos para el control de calidad y cierre de los proyectos, para el seguimiento mediante indicadores y para coordinación de actividades con el cliente, pero no reporta herramientas o recursos materiales (instrumentos, equipos, software...) que den soporte a la metodología propuesta para la ejecución de las distintas actividades que componen el servicio.</li> <li>- Fuera de la sección Metodología, en el apartado 1.2.3 de la memoria técnica hay una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Se presentan múltiples equipos en el caso de Analizadores de redes (5) y luxómetros.</li> <li>- Fuera de la sección Metodología, en el apartado 1.2.4 de la memoria técnica listan una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, AUTOCAD (planos), PRESTO (presupuesto bc3), CYPE (instalaciones), FCHARD (solar térmica), PV SYIST (solar fotovoltaica), DIALUX (sistemas de iluminación interna), y otros programas para los que no se encuentra relación directa. En concreto, para la calificación energética de edificios se exponen varias herramientas, pero no se concreta cual es la que se utilizará para esta tarea. No se detalla ni se describe la aplicación de estas herramientas en la descripción del planteamiento del servicio.</li> </ul>
Valoración BUENA: 2 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 2 puntos</b>

### ii. BETTERGY, S.L.

<b>C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Presentan múltiples equipos para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión.</li> <li>- Pone a disposición del proyecto (facilitando acceso a la Junta de Extremadura) de la herramienta EnergySequence, una plataforma web que permite el registro, identificación, diseño y gestión energética de puntos de suministro e instalaciones. Durante la realización de los trabajos se valora que se facilite acceso a la plataforma a los responsables de la Junta de Extremadura como herramienta complementaria para el seguimiento de los trabajos.</li> <li>- Además, se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, DIALUX (sistemas de iluminación interna), AUTOCAD y DRAFTSIGHT (planos), HULC, CE3X y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.</li> <li>- No se encuentra relación entre algunos de los programas listados que pudieran ser diferenciadores (OPENSTUDIO y ENERGY PLUS) y el planteamiento desarrollado para el</li> </ul>

servicio, por lo que no puede asegurarse que se comprometa su uso dentro del servicio. En concreto, en el planteamiento del servicio, para la calificación energética de edificios se contempla el uso de la herramienta CE3X.

- Se informa además de otros medios materiales y equipos ofimáticos.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos**

### iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

#### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- Solo se aporta una relación de EPIs básicos para la realización de los trabajos de campo.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

#### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos. Presentan un equipo de medida para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión.
- Se valora muy positivamente el uso de sistemas digitales para la toma de datos e inventariado porque facilitan y mejoran la toma de datos e inventariado y especialmente su posterior análisis.
- Además se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, PVSYST(instalaciones FV), y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos**

### v. ENNEO INGENIERIA S.L.

#### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar número de equipos disponibles.
- Presenta certificado de calibración de algunos equipos.
- Aporta carta de compromiso para el uso de vehículos 100% eléctrico con etiqueta cero, lo que incumple lo señalado en el Anexo I al PCAP para el SOBRE-ARCHIVO 2 al aportar **información relacionada con criterios de valoración automáticos (Especifica compromiso para uso de vehículo con etiqueta cero emisiones, directamente relacionado con el criterio ambiental de valoración automática "D. MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS O EMISIONES")**.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

**C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio**

- En este apartado presenta de forma general una serie de procedimientos específicos para el desarrollo de diferentes actividades, pero no se exponen herramientas, instrumentos, equipos de medida o software concreto para la ejecución del contrato.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

**C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio**

- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar nº de equipos de cada uno de ellos.
- Se valora la disponibilidad de equipo termoflujométrico para medir transmitancias térmicas, medición adicional a las mínimas requeridas en PPT y que pueden ser de utilidad para la definición de las envolventes térmicas de los edificios.
- Se informa además de otros medios materiales, equipos ofimáticos y servidor.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 2 puntos**

viii. SONINGEO, S.L.

**C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio**

- En este apartado presenta una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Para los equipos mínimos necesarios, presentan múltiples equipos para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión, cámara termográfica y medidor de calidad del aire.
- Se valora la disponibilidad de equipo termoflujométrico para medir transmitancias térmicas, medición adicional a las mínimas requeridas en PPT y que pueden ser de utilidad para la definición de las envolventes térmicas de los edificios.
- Propone el uso de una herramienta específica desarrollada para la ejecución del servicio que se licita con el objeto de estandarizar cada una de las fases específicas que componen el servicio. Explica la finalidad de cada uno de los cinco módulos de los que consta la herramienta y su relación con la metodología de trabajo requerida.
- Además se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, PVSYST (instalaciones FV) y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.
- Se informa además de otros medios materiales, como EPIs.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos**

#### ix. TECOPY, S.A.U.

##### **C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio**

- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar nº de equipos de cada uno de ellos.
- Se informa además de forma genérica de otros equipos, como ordenador, herramientas y EPIs.
- Se mencionan los programas de software DIALUX y programa de certificación energética reconocida por el Ministerio, sin especificar.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

## 6. VALORACIÓN LOTE 2.- Centros de Profesores y Recursos (C.P.R.)

### A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA

#### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

##### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 "Descripción del Servicio" del PPT.
- El desarrollo y nivel de detalle de cada una de ellas es muy similar a lo que ya se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales que se remarcan en la memoria, presenta los siguientes:
  - Señala que en el caso de ser adjudicatarios se responsabilizará de la recopilación de todos los datos, así como de hacer todo lo que esté en su mano por conseguir la información necesaria. Pero esta condición está recogida en el PPT y es exigible a todas las adjudicatarias. No suponen una mejora en la calidad.
  - En cuanto a los contenidos de la propuesta de Plan de Mejora, aportará información adicional acerca de los CAEs (Certificados de Ahorro energético) que pueden generar las actuaciones y una estimación de la valoración económica de los mismos, pero no aporta más detalle sobre el planteamiento para esta mejora.
  - Muestra conocimientos de la de la Aplicación Web de gestión de datos y los pone en valor a la hora de planificar el volcado de datos, pero no aporta detalles sobre cómo optimizar o mejorar el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos, más allá de indicar que se conoce con exactitud el tiempo necesario para este trabajo.
- Se valoran las referencias y ejemplos de la introducción de datos en formularios de la aplicación.

Valoración BUENA: 2 puntos
<b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta organigrama con la relación de los puestos en los que distribuirán internamente el personal para el desarrollo del servicio, pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>A.2.1 Control de calidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en nueve campos de actuación y complementa este enfoque con el desarrollo de una metodología propia para el control de calidad, pero la descripción resulta poco particularizada para las actividades específicas de esta licitación y no define con suficiente detalle los sistemas y procedimientos que menciona en cada uno de esos campos.</li> <li>- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 2 puntos</b>

## ii. BETTERGY, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

<b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.</li> <li>- El desarrollo y nivel de detalle de cada una de ellas está en línea con lo que se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales a los que se presentan en el PPT, se exponen los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se describe con detalle el planteamiento propuesto para la obtención de datos e información previa, más allá de lo que se especifica en el PPT.</li> <li>▪ En cuanto a la mediciones, además de las mínimas establecidas en el PPT, presenta como otras posibles mediciones el análisis de redes, rendimiento de bombas de calor y de equipos de frío, pero en la memoria técnica no se asegura que estas mediciones se vayan a realizar en todos los centros, puesto que las presenta a título ilustrativo sin indicarr criterio para su ejecución.</li> <li>▪ En la identificación de ineficiencias energéticas menciona de forma general la medición de infiltraciones por huecos, pero esta medición no estaba recogida en el listado de mediciones ni aporta más detalle de su ejecución. También expone en esta sección que se realizarán cálculos con Dialux para estudios luminotécnicos.</li> <li>▪ Muestra conocimientos de la de la Aplicación Web de gestión de datos y los pone en valor a la hora de definir el procedimiento de trabajo, pero no aporta detalles adicionales sobre cómo optimizar o mejorar el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos.</li> </ul> </li> </ul>

- Se valora el aporte de referencias y ejemplos de hojas de cálculo propias para el análisis de determinadas actuaciones de mejora y la inclusión de un ejemplo de un caso práctico resumido para un servicio similar en centros educativos, con referencias a diferentes secciones de la aplicación web de gestión de datos.

Valoración BUENA: 2 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación, capacidades profesionales adicionales, experiencia y funciones a desarrollar en el proyecto.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se valora como formación adicional a la mínima requerida el Máster en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte de uno de los miembros del equipo.

Valoración BUENA: 2 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Respecto a la información volcada en la aplicación web de gestión de datos, presenta un control interno de calidad basado en la verificación previa de algunos de los errores de validación (de los datos volcados en la web) más habituales obtenido de la experiencia previa en un servicio similar, pero no define con suficiente detalle los procedimientos para dicho control interno.
- Incluye el uso de herramientas de control para el cumplimiento de los trabajos a través de GoodDay, pero parece más enfocado a al seguimiento del proyecto y sus plazos de ejecución, pero no aporta valor en lo referente a la calidad de la información y documentación entregable asociada al servicio.
- Incluye la homologación como proveedor de servicios energéticos y membresía en Ashrae, pero estas no se consideran un valor añadido al aseguramiento y control de calidad.
- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en UNE-EN-ISO9001

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 6 puntos**

### **iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.**

El índice de la Memoria Técnica **NO** se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

#### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen solo algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 "Descripción del Servicio" del PPT. Parece un planteamiento genérico de auditoría energética pero no particularizado para el servicio que se licita:
  - o En lo que respecta a la fase de preparación de la auditoría expone que el aporte de toda la información previa es crucial señalando que toda la información debería estar accesible para el auditor durante la primera

<p>semana de proyecto. Parece no haber tenido en cuenta los que se señala en el apartado 6.1.1.b del PPT: “Es responsabilidad de la Adjudicataria la recopilación o el desarrollo de toda la documentación técnica necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Esta información, en función de su disponibilidad, podrá ser proporcionada o no por la propia Administración”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ No se presenta planteamiento para las mediciones concretas a desarrollar.</li> <li>○ No incluye en el planteamiento los trabajos relacionados con el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT).</li> <li>○ No incluye en el planteamiento la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).</li> <li>○ La propuesta presentada no parece tener conexión ni desarrollar la metodología de los trabajos presentada en el PPT.</li> </ul> <p>– En cuanto a los contenidos adicionales, se encuentran algunas incoherencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presenta los contenidos de un informe de auditoría para cada edificio, pero esto no casa con la necesidad de desarrollar toda la gestión de datos del servicio de auditoría y certificación energética mediante la aplicación web que se pondrá a disposición de los auditores. No muestra conocimientos de la necesidad de utilizar la Aplicación Web de gestión de datos requerida para el desarrollo de los trabajos.</li> </ul> <p>– Presenta algunas ilustraciones de ejemplos de gráficos de resultados de algunas tareas de análisis y de un plan de ahorro.</p> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b>
<p>– Se aporta detalle de los dos perfiles requeridos, con las características mínimas establecidas en el PPT, pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo, ni la asignación específica de funciones.</p> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>A.2.1 Control de calidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– No se desarrolla planteamiento sobre este tema.</li> <li>– No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos</b>

#### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

<b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b>
<p>– Se describen muy detalladamente cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.</p>

- Desarrollan contenidos en línea con lo que se recogen en el PPT y además presentan contenidos adicionales a estos para explicar pormenorizadamente la secuencia y el modo en que se van a desarrollar las actividades incluidas el apartado 6.1 del PPT.
  - Explican detalladamente el procedimiento para la gestión de la toma de datos obtenidos in situ y los cálculos energéticos a través de hojas de cálculo propias con una exposición continua de procedimientos dirigidos a evitar errores en el volcado de datos en la aplicación Web.
  - Incluye un apartado específico donde desarrolla el planteamiento para cada tipología de medición.
  - Se valora el uso de vitrómetros no exigidos en el PPT para definir los espesores de vidrio en huecos acristalados.
  - Se valora la medición de iluminación en todas las estancias.
  - Se valora la definición del edificio por plantas para la certificación energética y que se priorice los datos conocidos/medidos frente a los estimados.
  - Muestra amplios conocimientos del alcance y características del servicio que se licita así como de la Aplicación Web de gestión de datos y aporta detalles adicionales sobre cómo optimizar y evitar errores en el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos.
- Se valora la amplia descripción que se hace de la organización de los trabajos que componen el servicio y su adecuación a los trabajos que se licitan. La calidad de algunas de las imágenes que acompañan a los textos no permite apreciar sus contenidos, pero permite apreciar el alcance de los contenidos que se presentan y se detallan en los textos.
- Se valora el alcance de las numerosas referencias y ejemplos que presenta en relación con:
  - Toma de datos, planimetrías y croquis desarrollados, identificación de deficiencias y propuestas de mejora en un servicio similar realizado para centros educativos.
  - Ejemplos del alcance y la calidad de los contenidos de una propuesta de mejora con todo el desarrollo actuaciones en centros educativos, consistentes en:
    - Sustitución de caldera por otra de biomasa.
    - Instalación de recuperadores de calor para ventilación.
    - Renovación de huecos.
  - Hojas de cálculo propias para la gestión de la toma de datos e inventariado
  - Todas las mediciones mínimas requeridas y termografía.
  - Ejemplo de cálculo e instalación FV a partir de PVSYST.
  - Ejemplo de memorias justificativas desarrolladas para cada una de las tipologías de actuación de mejora requeridas en el PPT y para la propuesta los resultados globales del plan de mejora en su conjunto.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación, formación adicional, capacidades profesionales adicionales y experiencia, con elevado nivel de detalle. Se aportan algunos certificados de buena ejecución, pero las imágenes aportadas se ven borrosas y no se distinguen contenidos.
- Se especifica distribución de tareas concretas entre miembros del equipo.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se valora máster en sostenibilidad y eficiencia energética en la edificación y en la industria de uno de los miembros del equipo técnico.

- Se valora el elevado nivel de detalle en la descripción de los perfiles profesionales.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

#### A.2.1 Control de calidad

- Se desarrolla el enfoque propuesto para la política de calidad y los procedimientos de control de calidad desglosados en seis campos de actuación.
- Se aporta flujograma esquematizando para el control de calidad propuesto.
- En la definición de procedimientos para asegurar la calidad se incluyen algunas de las funciones ya establecidas en el PPT para el coordinador del equipo técnico, y se valora la ampliación de estos procedimientos generales con algunos riesgos y soluciones concretas para: la preparación de la auditoría, en la ejecución de la inspección, en la elaboración del informe y en el seguimiento de los trabajos hasta su validación.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 11 puntos**

#### v. ENNEO INGENIERIA S.L.

El índice de la Memoria Técnica **NO** se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

##### A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio

- En el punto 1 "Información General" Se describen solo algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 "Descripción del Servicio" del PPT. Parece un planteamiento genérico de auditoría energética pero no particularizado para el servicio que se licita:
  - o No se expone planteamiento alguno para el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT). No muestra conocimientos de la necesidad de utilizar la Aplicación Web de gestión de datos requerida para el desarrollo de los trabajos.
  - o No se hace planteamiento concreto para la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).
  - o La propuesta presentada no parece tener conexión ni desarrollar la metodología de los trabajos presentada en el PPT.
- No presenta ejemplos prácticos para explicar el planteamiento del servicio.

Valoración: 0 puntos

##### A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo

- En el punto 1.5 "Personal cualificado de trabajo" se aporta la relación de personas que componen el equipo de trabajo para el desarrollo del servicio, indicando titulación y certificaciones complementarias de algunos de ellos.
- No se especifica distribución de tareas ni asignación de perfiles asociados a los mínimos requeridos. Se presenta una relación de 5 técnicos, lo que excede el nº de componentes del equipo mínimo (2) incumpliendo la advertencia señalada en el Anexo I al PCAP para este criterio de adjudicación al aportar **información relacionada con criterios de valoración automáticos (Especifica recursos personales ofertados superiores a los**

establecidos en los pliegos, datos relacionados con el Criterio automático “B. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES”).

Valoración: 0 puntos

#### A.2.1 Control de calidad

- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en seis campos de actuación en los que divide el proceso de auditoría energética pero poco detallado y poco particularizado para las características del servicio concreto que se licita.
- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos**

#### vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

##### A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio

- Se describen algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT, en un planteamiento genérico de auditoría energética con poco nivel de detalle y no particularizado para el servicio que se licita:
  - o No incluye en el planteamiento los trabajos relacionados con el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT).
  - o No incluye en el planteamiento la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).
  - o La propuesta presentada es demasiado genérica y no desarrolla suficientemente la metodología de los trabajos presentada en el PPT.
- Incluye la redacción de un informe final para reflejar los resultados de la auditoría y plan de implementación, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web (de la que se obtiene el informe final con la propuesta de plan de mejora), actividad para para la que no se detalla procedimiento.
- No presenta ejemplos prácticos para explicar el planteamiento del servicio.

Valoración: 0 puntos

##### A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo

- Se aporta información básica de los dos perfiles requeridos, con las características mínimas establecidas en el PPT y la distribución de tareas concretas entre estos perfiles.
- Pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar titulación, formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo, ni la asignación específica de funciones.

Valoración: 0 puntos
<b>A.2.1 Control de calidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en cuatro campos de actuación. La descripción resulta demasiado genérica y no define con suficiente detalle los sistemas y procedimientos que menciona en cada uno de esos campos.</li> <li>- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio.</li> </ul>
Valoración: 0 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos</b>

#### vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. La Memoria Técnica **NO** está firmada. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

<b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT, en un planteamiento genérico de auditoría energética con buen nivel de detalle, pero poco particularizado para algunas actividades específicas del servicio que se licita: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entre los trabajos que se plantean incluye el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos, pero a pesar de la importancia y la carga de trabajo que implica esta actividad no desarrolla enfoque o planteamiento concreto para ella.</li> </ul> </li> <li>- Presenta ejemplo de un informe tipo para la memoria de auditoría energética, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web (de la que se obtiene el informe final con la propuesta de plan de mejora), actividad para para la que no se detalla procedimiento.</li> <li>- Se encuentran algunas incoherencias y erratas: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manifiesta que el diseño de las mejoras a proponer en cada caso se realizará teniendo muy en cuenta la naturaleza física de los edificios y los presupuestos de ejecución máximos que recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente licitación, pero no hay referencias en la licitación a tales presupuestos.</li> <li>▪ Algunas referencias a la Diputación y al País Vasco, no relacionados con la licitación.</li> </ul> </li> <li>- Se valora la explicación pormenorizada de la secuencia en que se van a desarrollar las actividades del servicio y el grado de detalle de la propuesta que se hace para cada una de ellas.</li> </ul>
Valoración BUENA: 2 puntos
<b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta detalle de organigrama propuesto por la empresa, indicando la distribución de tareas entre dichos perfiles y la tipología de experiencia presentada como campos de</li> </ul>

actuación, pero sin concretar el alcance exacto de la misma. Presenta también la organización interna del equipo de trabajo desglosada en cinco áreas de actividad.

- En la clasificación de perfiles y funciones presentada no se especifica el personal concreto que será asignado a cada uno de ellos, lo que no permite evaluar titulación, formación, cualificación o experiencia adicionales para el equipo mínimo de trabajo requerido en el PPT.

Valoración: 0 puntos

#### A.2.1 Control de calidad

- Se indica que la empresa consta en registro general de CTE como Entidad de Control de Calidad de la Edificación, pero este registro (entidad autorizada para control de la calidad en el proceso de edificación) no se consideran un valor añadido al aseguramiento y control de calidad de las actividades desarrolladas por la propia empresa para el servicio que se licita (realización de auditorías energéticas, certificación energética, planes de mejora y volcado de datos en aplicación web de gestión de datos).
- En la definición de procedimientos para asegurar la calidad se incluyen algunas soluciones concretas para cada una de las 5 fases en las que desglosa el servicio: planificación y preparación, ejecución de la auditoría, análisis de datos, elaboración de informe y seguimiento y evaluación. La descripción resulta demasiado genérica y no aporta suficiente detalle de los sistemas y procedimientos que menciona en cada una de esas fases.
- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos**

### viii. SONINGEO, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

#### A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio

- Se describen muy detalladamente cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 "Descripción del Servicio" del PPT.
- Desarrollan contenidos en línea con lo que se recogen en el PPT, y además presentan contenidos adicionales a estos para explicar pormenorizadamente la secuencia y el modo en que se van a desarrollar las actividades incluidas el apartado 6.1 del PPT.
- Se valora la importante dedicación al análisis preliminar del lote que se licita y cuyo análisis refleja en la memoria:
  - Se presenta un resumen con las características principales de cada uno de los centros que componen el Lote y una imagen general de cada uno de ellos.
  - Se clasifica el servicio en tres grados de complejidad según las características anteriores para facilitar la planificación.
  - Diferencia el alcance de los trabajos para los centros que se analizan sobre proyecto técnico.
- Se valora el alcance y el amplio nivel de detalle en la descripción del planteamiento del servicio, su adecuación a los trabajos licitados y la concreción de los procedimientos para cada una de las actividades incluida en la metodología que se presenta en el PPT:

- Explican detalladamente el procedimiento para la recogida de datos inicial, inventariado, análisis energético, propuestas de mejora y certificación energética.
  - Presenta temas a tratar para la reunión inicial muy particularizados y relacionados con los trabajos concretos que se presentan en la descripción del servicio del PPT.
  - Incluye un apartado específico donde desarrolla el planteamiento para cada tipología de medición, y especifica las mediciones (además de las mínimas requeridas) que se realizarán. Se valora que se establezcan previamente los criterios para la ejecución de estas medidas complementarias.
  - Muestra amplios conocimientos del alcance y características de todas las actividades incluidas en el servicio que se licita, del alcance de los parámetros a definir para el inventariado de los centros, así como de la Aplicación Web de gestión de datos.
- Se valora que, aunque se propone utilizar la herramienta reconocida CE3X, sea el Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional o el organismo que esta designe, quien tome la decisión de la herramienta a utilizar en cada caso.
  - Se valora el alcance de las numerosas referencias y ejemplos que presenta en relación con:
    - Identificación de deficiencias y propuestas de mejora.
    - Ejemplo de auditoría energética completa, plan de mejora y memorias justificativas desarrolladas para cada una de las tipologías de actuación de mejora requeridas en el PPT y para la propuesta los resultados globales del plan de mejora en su conjunto.
- Valoración EXCELENTE: 5 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación y experiencia, con elevado nivel de detalle.
  - Se especifica distribución de tareas concretas entre miembros del equipo, con gran nivel de detalle.
  - Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
  - Se aporta esquema organizativo e identificación exhaustiva de funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo en el servicio.
  - Se valora el nivel de detalle en la descripción de los perfiles profesionales de los integrantes del equipo mínimo requerido.
- Valoración MUY BUENA: 3 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Define procedimientos para asegurar la calidad en nueve ámbitos de actuación diferenciados. Además, en el enfoque general propuesto para la política de calidad y las principales acreditaciones y certificaciones en sistemas de gestión y medio ambiente.
- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en UNE-EN-ISO9001.
- Se valora que refleje el compromiso de que los datos sean volcados en la aplicación web por los mismos técnicos que realicen la inspección del centro educativo.

- Se valora el nivel de detalle aportado para la identificación de riesgos concretos del servicio, desglosando controles previstos para dichos riesgos y soluciones, acciones o medidas correctoras.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 5 puntos**

#### ix. TECOPY, S.A.U.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

##### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT, desglosando el servicio en ocho fases.
- El desarrollo de cada una de ellas está en línea con la metodología que se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales a los que se presenta en el PPT, se incluyen los siguientes:
  - En cuanto al análisis de instalaciones de climatización y calefacción: plantea el uso de mediciones específicas cuando los datos recabados sean insuficientes y se consideren necesarias estas mediciones, pero incluye entre ellas el análisis de gases de combustión y el PPT establece esta medición como obligatoria.
  - Evaluación comparativa de consumos energéticos, pero con un enfoque general, sin especificar los procedimientos concretos para este análisis.
  - En la FASE 5 - Informe final - incluye la redacción de un informe final para reflejar los resultados de la auditoría y plan de implementación, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web, desde la que se obtiene el documento final con la propuesta de Plan de Mejora, tal y como se expone en el apartado 6.1.5 del PPT. Sin embargo, este informe obligatorio no se menciona en los procedimientos para el informe final.
  - En la FASE 8 - Volcado de Información - No se expone planteamiento concreto para el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos. Se considera insuficiente el mencionar que se volcarán los datos de auditoría y certificación energética y no aportar enfoque o planteamiento concreto para esta actividad dada la importancia y la carga de trabajo que implica.
- Se valora el nivel de detalle en la descripción del planteamiento del servicio.
- No se especifica el programa a utilizar para la certificación energética de los edificios o sus criterios de selección.
- Hace referencias y presenta ejemplos básicos de diferentes tipologías propuestas para las actuaciones de mejora de algunos tipos de instalaciones y para la envolvente y espacios exteriores. Presenta gráficos sencillos para mostrar algunos análisis realizados (termografías de cuadros de mando, de envolvente, de módulos FV, análisis con DIALUX,...).

Valoración BUENA: 2 puntos

##### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- En el punto 4 “Equipo de trabajo” se aporta la relación de personas que componen el equipo mínimo de trabajo para el desarrollo del servicio, indicando titulación pero sin concretar experiencia, ni distribución de tareas.

Valoración: 0 puntos
<b>A.2.1 Control de calidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Define procedimientos para asegurar la calidad en siete ámbitos de actuación diferenciados. Presenta un enfoque general con poco detalle de cada uno de ellos.</li> <li>- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en ISO9001</li> <li>- No aporta identificación de riesgos concretos del servicio.</li> </ul>
Valoración BUENA: 2 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 2 puntos</b>

## B. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos se establecen dos rutas, pero no se motiva ni se explica dicha división.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).</li> <li>- El cronograma desglosa de forma general cada una de las fases de las que consta el servicio en 10 tareas, clasificadas en tres grupos: auditoría energética, certificación energética y plan de actuación, mostrando la planificación en semanas. A su vez, indica la duración de cada tarea con una precisión de días.</li> <li>- La secuenciación y duración indicada para los trabajos, en general, se considera correcta, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido validada.</li> <li>- Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son amplios, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.</li> <li>- La planificación se realiza para cada centro educativo, pero falta la planificación de uno de los centros incluidos en el lote.</li> </ul>
Valoración: 0 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos</b>

### ii. BETTERGY, S.L.

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta cronograma para realización del servicio en un centro tipo, con indicación de duración de cada actividad en días. Se establecen 9 actividades para la ejecución del servicio, desglosadas en 3 fases.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).</li> </ul>

- El cronograma del Anexo B hace una planificación por semanas para cada uno de los centros incluidos en el Lote, desglosando de forma general el servicio en tres fases: análisis energético, mejoras/recomendaciones y certificados energéticos, pero no aporta más de talle de los plazos para cada una de las actividades incluidas en esas fases, lo que no permite valorar la secuenciación y duración considerada para cada uno de los trabajos incluidos en el servicio definido en el apartado 6.1 del PPT.
- A pesar de las referencias en la memoria técnica a la aplicación web de gestión de datos, en el cronograma no se reflejan los tiempos considerados específicamente para el volcado de datos en la aplicación web, lo que impide determinar si la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en cuenta apropiadamente.
- Se considera la planificación entregada con insuficiente detalle como para aportar un valor adicional.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

### iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

#### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica por quincenas para la globalidad de los centros incluidos en el Lote.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en ocho tareas, pero:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. La importante carga de trabajo asociada a esta actividad no se ha tenido en consideración.
  - No se reflejan tiempos para la certificación energética de los edificios.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

#### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos divide el servicio en 6 fases: solicitud de información previa, visita técnica, certificación energética y registro, auditorías energéticas, medidas de mejora y plan de medidas de mejora, y volcado de información en plataforma web.
- Se valora que para cada una de estas fases se describan ampliamente las actividades que se integran en ellas.
- Se valora que se especifique asignación de recursos y tiempos para ellas, con una precisión de días, excepto para las visitas técnicas, que es de horas.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- La imagen del diagrama de temporalización de trabajos tiene poca nitidez, pero se aprecia la estructura general. Muestra una planificación por semanas y presenta la duración de cada fase en días:
  - La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido validada.

- Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son suficientes, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.
- Se valora la planificación específica para cada centro incluido en el lote.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 5 puntos**

#### v. ENNEO INGENIERIA S.L.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica con precisión de 3 días para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en ocho fases, y para cada fase se establece una duración de días, pero:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. Los tiempos asociados a la importante carga de trabajo asociada a esta actividad no pueden valorarse.
  - No se reflejan tiempos concretos para la certificación energética de los edificios y su registro.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

#### vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En la temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular.
- No se aporta diagrama con la planificación, por lo que no puede valorarse la secuenciación ni el plazo de ejecución total del servicio con respecto al máximo permitido.
- Desglosa de forma general el servicio en seis fases, y para cada fase se establece una duración en semanas, pero no especifica la duración de las actividades incluidas en cada fase, además:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. Los tiempos asociados a la importante carga de trabajo asociada a esta actividad no pueden valorarse.
  - No se reflejan tiempos concretos para la certificación energética de los edificios y su registro.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

**B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación con precisión de semanas para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en tres fases que constan de 18 actividades , y para cada una se establece una duración en semanas, se valora que no falten actividades específicas del servicio que se licita:
  - La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido volcada en la aplicación web y validada
  - Se ha incluido la planificación de la actividad relacionada con el volcado de datos en la aplicación web, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 2 puntos**

viii. SONINGEO, S.L.

**B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos divide el servicio en 14 fases y 9 hitos estrechamente relacionados con el planteamiento del servicio descrito. Cada hito queda explicado y definido en un apartado específico.
- Para cada una de estas fases se detallan las actividades que se integran en ellas y se indica la asignación de recursos y tiempos para ella, con una precisión de días.
- Se valora que la planificación de tiempos para la fase de inventariado y mediciones se discrimine para cada centro.
- Se valora que se consideren dos días de inspección para los centros educativos más grandes (6).
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio inferior en 10 días respecto al máximo permitido (5 meses). La planificación presentada se considera factible y coherente con los procedimientos planteados.
- El cronograma de temporalización de trabajos muestra una planificación por semanas y para las actividades incluidas en cada fase presenta la duración en días.
  - La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, incluso para para el registro del certificado de eficiencia energética, que se presenta con posterioridad a la validación de la auditoría.
  - Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son suficientes, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 5 puntos**

## ix. TECOPY, S.A.U.

### B.1 Calendario y temporalización de los trabajos

- En la temporalización de trabajos se hace una planificación genérica para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en seis fases en las que se planifican un total de 19 actividades, y para cada una de ellas se establece una duración en días, se valora que no falten actividades específicas del servicio que se licita:
  - Los tiempos para el volcado de datos en la aplicación web son muy ajustados.
  - La secuenciación de los trabajos, en general, se considera correcta, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que se solapa con los trabajos de evaluación energética de los edificios y además el certificado de eficiencia energética no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido volcada en la aplicación web y validada.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 2 puntos**

## C. METODOLOGÍA

### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

#### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- En este apartado de la memoria técnica define procedimientos internos para el control de calidad y cierre de los proyectos, para el seguimiento mediante indicadores y para coordinación de actividades con el cliente, pero no reporta herramientas o recursos materiales (instrumentos, equipos, software...) que den soporte a la metodología propuesta para la ejecución de las distintas actividades que componen el servicio.
- Fuera de la sección Metodología, en el apartado 1.2.3 de la memoria técnica hay una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Se presentan múltiples equipos en el caso de Analizadores de redes (5) y luxómetros.
- Fuera de la sección Metodología, en el apartado 1.2.4 de la memoria técnica listan una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, AUTOCAD (planos), PRESTO (presupuesto bc3), CYPE (instalaciones), FCHARD (solar térmica), PV SYIST (solar

fotovoltaica), DIALUX (sistemas de iluminación interna), y otros programas para los que no se encuentra relación directa. En concreto, para la calificación energética de edificios se exponen varias herramientas, pero no se concreta cual es la que se utilizará para esta tarea. No se detalla ni se describe la aplicación de estas herramientas en la descripción del planteamiento del servicio.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 2 puntos**

## ii. BETTERGY, S.L.

### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- En este apartado presenta una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Presentan múltiples equipos para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión.
- Pone a disposición del proyecto (facilitando acceso a la Junta de Extremadura) de la herramienta EnergySequence, una plataforma web que permite el registro, identificación, diseño y gestión energética de puntos de suministro e instalaciones. Durante la realización de los trabajos se valora que se facilite acceso a la plataforma a los responsables de la Junta de Extremadura como herramienta complementaria para el seguimiento de los trabajos.
- Además, se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, DIALUX (sistemas de iluminación interna), AUTOCAD y DRAFTSIGHT (planos), HULC, CE3X y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.
- No se encuentra relación entre algunos de los programas listados que pudieran ser diferenciadores (OPENSTUDIO y ENERGY PLUS) y el planteamiento desarrollado para el servicio, por lo que no puede asegurarse que se comprometa su uso dentro del servicio. En concreto, en el planteamiento del servicio, para la calificación energética de edificios se contempla el uso de la herramienta CE3X.
- Se informa además de otros medios materiales y equipos ofimáticos.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos**

## iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- Solo se aporta una relación de EPIs básicos para la realización de los trabajos de campo.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

#### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

<b>C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos. Presentan un equipo de medida para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión.</li> <li>- Se valora muy positivamente el uso de sistemas digitales para la toma de datos e inventariado porque facilitan y mejoran la toma de datos e inventariado y especialmente su posterior análisis.</li> <li>- Además se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, PVSYST(instalaciones FV), y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración MUY BUENA: 3 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos</b>

#### v. ENNEO INGENIERIA S.L.

<b>C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar número de equipos disponibles.</li> <li>- Presenta certificado de calibración de algunos equipos.</li> <li>- Aporta carta de compromiso para el uso de vehículos 100% eléctrico con etiqueta cero, lo que incumple lo señalado en el Anexo I al PCAP para el SOBRE-ARCHIVO 2 al aportar <b>información relacionada con criterios de valoración automáticos (Especifica compromiso para uso de vehículo con etiqueta cero emisiones, directamente relacionado con el criterio ambiental de valoración automática "D. MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS O EMISIONES")</b>.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos</b>

#### vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

<b>C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta de forma general una serie de procedimientos específicos para el desarrollo de diferentes actividades, pero no se exponen herramientas, instrumentos, equipos de medida o software concreto para la ejecución del contrato.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos</b>

#### vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

<b>C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio</b>
---

- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar nº de equipos de cada uno de ellos.
- Se valora la disponibilidad de equipo termoflujométrico para medir transmitancias térmicas, medición adicional a las mínimas requeridas en PPT y que pueden ser de utilidad para la definición de las envolventes térmicas de los edificios.
- Se informa además de otros medios materiales, equipos ofimáticos y servidor.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 2 puntos**

### viii. SONINGEO, S.L.

#### **C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio**

- En este apartado presenta una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Para los equipos mínimos necesarios, presentan múltiples equipos para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión, cámara termográfica y medidor de calidad del aire.
- Se valora la disponibilidad de equipo termoflujométrico para medir transmitancias térmicas, medición adicional a las mínimas requeridas en PPT y que pueden ser de utilidad para la definición de las envolventes térmicas de los edificios.
- Propone el uso de una herramienta específica desarrollada para la ejecución del servicio que se licita con el objeto de estandarizar cada una de las fases específicas que componen el servicio. Explica la finalidad de cada uno de los cinco módulos de los que consta la herramienta y su relación con la metodología de trabajo requerida.
- Además se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, PVSYST (instalaciones FV) y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.
- Se informa además de otros medios materiales, como EPIs.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos**

### ix. TECOPY, S.A.U.

#### **C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio**

- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar nº de equipos de cada uno de ellos.
- Se informa además de forma genérica de otros equipos, como ordenador, herramientas y EPIs.
- Se mencionan los programas de software DIALUX y programa de certificación energética reconocida por el Ministerio, sin especificar.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**



Avda. Antonio Masa Campos, 26  
06011 Badajoz  
Telf.: 924 26 21 61

Ronda de San Francisco, 3  
10005 Cáceres  
Telf.: 927 62 57 94

## 7. VALORACIÓN LOTE 3.- Centros de Educación de Personas Adultas (C.E.P.A)

### A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA

#### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

<p><b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.</li> <li>- El desarrollo y nivel de detalle de cada una de ellas es muy similar a lo que ya se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales que se remarcan en la memoria, presenta los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Señala que en el caso de ser adjudicatarios se responsabilizará de la recopilación de todos los datos, así como de hacer todo lo que esté en su mano por conseguir la información necesaria. Pero esta condición está recogida en el PPT y es exigible a todas las adjudicatarias. No suponen una mejora en la calidad.</li> <li>▪ En cuanto a los contenidos de la propuesta de Plan de Mejora, aportará información adicional acerca de los CAEs (Certificados de Ahorro energético) que pueden generar las actuaciones y una estimación de la valoración económica de los mismos, pero no aporta más detalle sobre el planteamiento para esta mejora.</li> <li>▪ Muestra conocimientos de la de la Aplicación Web de gestión de datos y los pone en valor a la hora de planificar el volcado de datos, pero no aporta detalles sobre cómo optimizar o mejorar el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos, más allá de indicar que se conoce con exactitud el tiempo necesario para este trabajo.</li> </ul> </li> <li>- Se valoran las referencias y ejemplos de la introducción de datos en formularios de la aplicación.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración BUENA: 2 puntos</p>
<p><b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta organigrama con la relación de los puestos en los que distribuirán internamente el personal para el desarrollo del servicio, pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.2.1 Control de calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en nueve campos de actuación y complementa este enfoque con el desarrollo de una metodología propia para el control de calidad, pero la descripción resulta poco particularizada para las actividades específicas de esta licitación y no define</li> </ul>

con suficiente detalle los sistemas y procedimientos que menciona en cada uno de esos campos.

- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 2 puntos**

## ii. BETTERGY, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

### A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio

- Se describen cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.
- El desarrollo y nivel de detalle de cada una de ellas está en línea con lo que se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales a los que se presentan en el PPT, se exponen los siguientes:
  - Se describe con detalle el planteamiento propuesto para la obtención de datos e información previa, más allá de lo que se especifica en el PPT.
  - En cuanto a la mediciones, además de las mínimas establecidas en el PPT, presenta como otras posibles mediciones el análisis de redes, rendimiento de bombas de calor y de equipos de frío, pero en la memoria técnica no se asegura que estas mediciones se vayan a realizar en todos los centros, puesto que las presenta a título ilustrativo sin indicar criterio para su ejecución.
  - En la identificación de ineficiencias energéticas menciona de forma general la medición de infiltraciones por huecos, pero esta medición no estaba recogida en el listado de mediciones ni aporta más detalle de su ejecución. También expone en esta sección que se realizarán cálculos con Dialux para estudios luminotécnicos.
  - Muestra conocimientos de la de la Aplicación Web de gestión de datos y los pone en valor a la hora de definir el procedimiento de trabajo, pero no aporta detalles adicionales sobre cómo optimizar o mejorar el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos.
- Se valora el aporte de referencias y ejemplos de hojas de cálculo propias para el análisis de determinadas actuaciones de mejora y la inclusión de un ejemplo de un caso práctico resumido para un servicio similar en centros educativos, con referencias a diferentes secciones de la aplicación web de gestión de datos.

Valoración BUENA: 2 puntos

### A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación, capacidades profesionales adicionales, experiencia y funciones a desarrollar en el proyecto.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se valora como formación adicional a la mínima requerida el Máster en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte de uno de los miembros del equipo.

Valoración BUENA: 2 puntos
<b>A.2.1 Control de calidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto a la información volcada en la aplicación web de gestión de datos, presenta un control interno de calidad basado en la verificación previa de algunos de los errores de validación (de los datos volcados en la web) más habituales obtenido de la experiencia previa en un servicio similar, pero no define con suficiente detalle los procedimientos para dicho control interno.</li> <li>- Incluye el uso de herramientas de control para el cumplimiento de los trabajos a través de GoodDay, pero parece más enfocado a al seguimiento del proyecto y sus plazos de ejecución, pero no aporta valor en lo referente a la calidad de la información y documentación entregable asociada al servicio.</li> <li>- Incluye la homologación como proveedor de servicios energéticos y membresía en Ashrae, pero estas no se consideran un valor añadido al aseguramiento y control de calidad.</li> <li>- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en UNE-EN-ISO9001</li> </ul>
Valoración BUENA: 2 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 6 puntos</b>

### iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

El índice de la Memoria Técnica **NO** se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

<b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen solo algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT. Parece un planteamiento genérico de auditoría energética pero no particularizado para el servicio que se licita:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o En lo que respecta a la fase de preparación de la auditoría expone que el aporte de toda la información previa es crucial señalando que toda la información debería estar accesible para el auditor durante la primera semana de proyecto. Parece no haber tenido en cuenta los que se señala en el apartado 6.1.1.b del PPT: “Es responsabilidad de la Adjudicataria la recopilación o el desarrollo de toda la documentación técnica necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Esta información, en función de su disponibilidad, podrá ser proporcionada o no por la propia Administración”.</li> <li>o No se presenta planteamiento para las mediciones concretas a desarrollar.</li> <li>o No incluye en el planteamiento los trabajos relacionados con el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT).</li> <li>o No incluye en el planteamiento la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).</li> <li>o La propuesta presentada no parece tener conexión ni desarrollar la metodología de los trabajos presentada en el PPT.</li> </ul> </li> <li>- En cuanto a los contenidos adicionales, se encuentran algunas incoherencias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presenta los contenidos de un informe de auditoría para cada edificio, pero esto no casa con la necesidad de desarrollar toda la gestión de datos del servicio de auditoría y certificación energética mediante la aplicación web que se pondrá a</li> </ul> </li> </ul>

<p>disposición de los auditores. No muestra conocimientos de la necesidad de utilizar la Aplicación Web de gestión de datos requerida para el desarrollo de los trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Presenta algunas ilustraciones de ejemplos de gráficos de resultados de algunas tareas de análisis y de un plan de ahorro.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se aporta detalle de los dos perfiles requeridos, con las características mínimas establecidas en el PPT, pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo, ni la asignación específica de funciones.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.2.1 Control de calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– No se desarrolla planteamiento sobre este tema.</li> <li>– No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p style="text-align: center;"><b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos</b></p>

#### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

<p><b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se describen muy detalladamente cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.</li> <li>– Desarrollan contenidos en línea con lo que se recogen en el PPT y además presentan contenidos adicionales a estos para explicar pormenorizadamente la secuencia y el modo en que se van a desarrollar las actividades incluidas el apartado 6.1 del PPT. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Explican detalladamente el procedimiento para la gestión de la toma de datos obtenidos in situ y los cálculos energéticos a través de hojas de cálculo propias con una exposición continua de procedimientos dirigidos a evitar errores en el volcado de datos en la aplicación Web.</li> <li>▪ Incluye un apartado específico donde desarrolla el planteamiento para cada tipología de medición.</li> <li>▪ Se valora el uso de vitrómetros no exigidos en el PPT para definir los espesores de vidrio en huecos acristalados.</li> <li>▪ Se valora la medición de iluminación en todas las estancias.</li> <li>▪ Se valora la definición del edificio por plantas para la certificación energética y que se priorice los datos conocidos/medidos frente a los estimados.</li> <li>▪ Muestra amplios conocimientos del alcance y características del servicio que se licita así como de la Aplicación Web de gestión de datos y aporta detalles adicionales sobre cómo optimizar y evitar errores en el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos.</li> </ul> </li> </ul>
---

- Se valora la amplia descripción que se hace de la organización de los trabajos que componen el servicio y su adecuación a los trabajos que se licitan. La calidad de algunas de las imágenes que acompañan a los textos no permite apreciar sus contenidos, pero permite apreciar el alcance de los contenidos que se presentan y se detallan en los textos.
- Se valora el alcance de las numerosas referencias y ejemplos que presenta en relación con:
  - Toma de datos, planimetrías y croquis desarrollados, identificación de deficiencias y propuestas de mejora en un servicio similar realizado para centros educativos.
  - Ejemplos del alcance y la calidad de los contenidos de una propuesta de mejora con todo el desarrollo actuaciones en centros educativos, consistentes en:
    - Sustitución de caldera por otra de biomasa.
    - Instalación de recuperadores de calor para ventilación.
    - Renovación de huecos.
  - Hojas de cálculo propias para la gestión de la toma de datos e inventariado
  - Todas las mediciones mínimas requeridas y termografías.
  - Ejemplo de cálculo e instalación FV a partir de PVSYST.
  - Ejemplo de memorias justificativas desarrolladas para cada una de las tipologías de actuación de mejora requeridas en el PPT y para la propuesta los resultados globales del plan de mejora en su conjunto.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación, formación adicional, capacidades profesionales adicionales y experiencia, con elevado nivel de detalle. Se aportan algunos certificados de buena ejecución, pero las imágenes aportadas se ven borrosas y no se distinguen contenidos.
- Se especifica distribución de tareas concretas entre miembros del equipo.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se valora máster en sostenibilidad y eficiencia energética en la edificación y en la industria de uno de los miembros del equipo técnico.
- Se valora el elevado nivel de detalle en la descripción de los perfiles profesionales.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Se desarrolla el enfoque propuesto para la política de calidad y los procedimientos de control de calidad desglosados en seis campos de actuación.
- Se aporta flujograma esquematizando para el control de calidad propuesto.
- En la definición de procedimientos para asegurar la calidad se incluyen algunas de las funciones ya establecidas en el PPT para el coordinador del equipo técnico, y se valora la ampliación de estos procedimientos generales con algunos riesgos y soluciones concretas para: la preparación de la auditoría, en la ejecución de la inspección, en la elaboración del informe y en el seguimiento de los trabajos hasta su validación.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 11 puntos**

v. ENNEO INGENIERIA S.L.

El índice de la Memoria Técnica **NO** se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

**A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- En el punto 1 “Información General” Se describen solo algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT. Parece un planteamiento genérico de auditoría energética pero no particularizado para el servicio que se licita:
  - o No se expone planteamiento alguno para el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT). No muestra conocimientos de la necesidad de utilizar la Aplicación Web de gestión de datos requerida para el desarrollo de los trabajos.
  - o No se hace planteamiento concreto para la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).
  - o La propuesta presentada no parece tener conexión ni desarrollar la metodología de los trabajos presentada en el PPT.
- No presenta ejemplos prácticos para explicar el planteamiento del servicio.

Valoración: 0 puntos

**A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- En el punto 1.5 “Personal cualificado de trabajo” se aporta la relación de personas que componen el equipo de trabajo para el desarrollo del servicio, indicando titulación y certificaciones complementarias de algunos de ellos.
- No se especifica distribución de tareas ni asignación de perfiles asociados a los mínimos requeridos. Se presenta una relación de 5 técnicos, lo que excede el nº de componentes del equipo mínimo (2) incumpliendo la advertencia señalada en el Anexo I al PCAP para este criterio de adjudicación al aportar **información relacionada con criterios de valoración automáticos (Especifica recursos personales ofertados superiores a los establecidos en los pliegos, datos relacionados con el Criterio automático “B. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES”)**.

Valoración: 0 puntos

**A.2.1 Control de calidad**

- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en seis campos de actuación en los que divide el proceso de auditoría energética pero poco detallado y poco particularizado para las características del servicio concreto que se licita.
- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos**

#### vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

<p><b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT, en un planteamiento genérico de auditoría energética con poco nivel de detalle y no particularizado para el servicio que se licita: <ul style="list-style-type: none"> <li>o No incluye en el planteamiento los trabajos relacionados con el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT).</li> <li>o No incluye en el planteamiento la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).</li> <li>o La propuesta presentada es demasiado genérica y no desarrolla suficientemente la metodología de los trabajos presentada en el PPT.</li> </ul> </li> <li>- Incluye la redacción de un informe final para reflejar los resultados de la auditoría y plan de implementación, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web (de la que se obtiene el informe final con la propuesta de plan de mejora), actividad para para la que no se detalla procedimiento.</li> <li>- No presenta ejemplos prácticos para explicar el planteamiento del servicio.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta información básica de los dos perfiles requeridos, con las características mínimas establecidas en el PPT y la distribución de tareas concretas entre estos perfiles.</li> <li>- Pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar titulación, formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo, ni la asignación específica de funciones.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.2.1 Control de calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en cuatro campos de actuación. La descripción resulta demasiado genérica y no define con suficiente detalle los sistemas y procedimientos que menciona en cada uno de esos campos.</li> <li>- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos</b></p>

## vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. La Memoria Técnica **NO** está firmada. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

<p><b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT, en un planteamiento genérico de auditoría energética con buen nivel de detalle, pero poco particularizado para algunas actividades específicas del servicio que se licita: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entre los trabajos que se plantean incluye el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos, pero a pesar de la importancia y la carga de trabajo que implica esta actividad no desarrolla enfoque o planteamiento concreto para ella.</li> </ul> </li> <li>- Presenta ejemplo de un informe tipo para la memoria de auditoría energética, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web (de la que se obtiene el informe final con la propuesta de plan de mejora), actividad para para la que no se detalla procedimiento.</li> <li>- Se encuentran algunas incoherencias y erratas: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manifiesta que el diseño de las mejoras a proponer en cada caso se realizará teniendo muy en cuenta la naturaleza física de los edificios y los presupuestos de ejecución máximos que recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente licitación, pero no hay referencias en la licitación a tales presupuestos.</li> <li>▪ Algunas referencias a la Diputación y al País Vasco, no relacionados con la licitación.</li> </ul> </li> <li>- Se valora la explicación pormenorizada de la secuencia en que se van a desarrollar las actividades del servicio y el grado de detalle de la propuesta que se hace para cada una de ellas.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración BUENA: 2 puntos</p>
<p><b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta detalle de organigrama propuesto por la empresa, indicando la distribución de tareas entre dichos perfiles y la tipología de experiencia presentada como campos de actuación, pero sin concretar el alcance exacto de la misma. Presenta también la organización interna del equipo de trabajo desglosada en cinco áreas de actividad.</li> <li>- En la clasificación de perfiles y funciones presentada no se especifica el personal concreto que será asignado a cada uno de ellos, lo que no permite evaluar titulación, formación, cualificación o experiencia adicionales para el equipo mínimo de trabajo requerido en el PPT.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.2.1 Control de calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se indica que la empresa consta en registro general de CTE como Entidad de Control de Calidad de la Edificación, pero este registro (entidad autorizada para control de la calidad en el proceso de edificación) no se consideran un valor añadido al aseguramiento y control de calidad de las actividades desarrolladas por la propia empresa para el servicio</li> </ul>

que se licita (realización de auditorías energéticas, certificación energética, planes de mejora y volcado de datos en aplicación web de gestión de datos).

- En la definición de procedimientos para asegurar la calidad se incluyen algunas soluciones concretas para cada una de las 5 fases en las que desglosa el servicio: planificación y preparación, ejecución de la auditoría, análisis de datos, elaboración de informe y seguimiento y evaluación. La descripción resulta demasiado genérica y no aporta suficiente detalle de los sistemas y procedimientos que menciona en cada una de esas fases.
- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos**

#### viii. SONINGEO, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

##### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen muy detalladamente cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.
- Desarrollan contenidos en línea con lo que se recogen en el PPT, y además presentan contenidos adicionales a estos para explicar pormenorizadamente la secuencia y el modo en que se van a desarrollar las actividades incluidas el apartado 6.1 del PPT.
- Se valora la importante dedicación al análisis preliminar del lote que se licita y cuyo análisis refleja en la memoria:
  - Se presenta un resumen con las características principales de cada uno de los centros que componen el Lote y una imagen general de cada uno de ellos.
  - Se clasifica el servicio en tres grados de complejidad según las características anteriores para facilitar la planificación.
  - Diferencia el alcance de los trabajos para los centros que se analizan sobre proyecto técnico.
- Se valora el alcance y el amplio nivel de detalle en la descripción del planteamiento del servicio, su adecuación a los trabajos licitados y la concreción de los procedimientos para cada una de las actividades incluida en la metodología que se presenta en el PPT:
  - Explican detalladamente el procedimiento para la recogida de datos inicial, inventariado, análisis energético, propuestas de mejora y certificación energética.
  - Presenta temas a tratar para la reunión inicial muy particularizados y relacionados con los trabajos concretos que se presentan en la descripción del servicio del PPT.
  - Incluye un apartado específico donde desarrolla el planteamiento para cada tipología de medición, y especifica las mediciones (además de las mínimas requeridas) que se realizarán. Se valora que se establezcan previamente los criterios para la ejecución de estas medidas complementarias.
  - Muestra amplios conocimientos del alcance y características de todas las actividades incluidas en el servicio que se licita, del alcance de los parámetros a definir para el inventariado de los centros, así como de la Aplicación Web de gestión de datos.
- Se valora que, aunque se propone utilizar la herramienta reconocida CE3X, sea el Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional o

el organismo que esta designe, quien tome la decisión de la herramienta a utilizar en cada caso.

- Se valora el alcance de las numerosas referencias y ejemplos que presenta en relación con:
  - Identificación de deficiencias y propuestas de mejora.
  - Ejemplo de auditoría energética completa, plan de mejora y memorias justificativas desarrolladas para cada una de las tipologías de actuación de mejora requeridas en el PPT y para la propuesta los resultados globales del plan de mejora en su conjunto.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación y experiencia, con elevado nivel de detalle.
- Se especifica distribución de tareas concretas entre miembros del equipo, con gran nivel de detalle.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se aporta esquema organizativo e identificación exhaustiva de funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo en el servicio.
- Se valora el nivel de detalle en la descripción de los perfiles profesionales de los integrantes del equipo mínimo requerido.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Define procedimientos para asegurar la calidad en nueve ámbitos de actuación diferenciados. Además, en el enfoque general propuesto para la política de calidad y las principales acreditaciones y certificaciones en sistemas de gestión y medio ambiente.
- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en UNE-EN-ISO9001.
- Se valora que refleje el compromiso de que los datos sean volcados en la aplicación web por los mismos técnicos que realicen la inspección del centro educativo.
- Se valora el nivel de detalle aportado para la identificación de riesgos concretos del servicio, desglosando controles previstos para dichos riesgos y soluciones, acciones o medidas correctoras.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 5 puntos**

### **ix. TECOPY, S.A.U.**

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

#### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 "Descripción del Servicio" del PPT, desglosando el servicio en ocho fases.

- El desarrollo de cada una de ellas está en línea con la metodología que se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales a los que se presenta en el PPT, se incluyen los siguientes:
  - En cuanto al análisis de instalaciones de climatización y calefacción: plantea el uso de mediciones específicas cuando los datos recabados sean insuficientes y se consideren necesarias estas mediciones, pero incluye entre ellas el análisis de gases de combustión y el PPT establece esta medición como obligatoria.
  - Evaluación comparativa de consumos energéticos, pero con un enfoque general, sin especificar los procedimientos concretos para este análisis.
  - En la FASE 5 - Informe final - incluye la redacción de un informe final para reflejar los resultados de la auditoría y plan de implementación, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web, desde la que se obtiene el documento final con la propuesta de Plan de Mejora, tal y como se expone en el apartado 6.1.5 del PPT. Sin embargo, este informe obligatorio no se menciona en los procedimientos para el informe final.
  - En la FASE 8 - Volcado de Información - No se expone planteamiento concreto para el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos. Se considera insuficiente el mencionar que se volcarán los datos de auditoría y certificación energética y no aportar enfoque o planteamiento concreto para esta actividad dada la importancia y la carga de trabajo que implica.
- Se valora el nivel de detalle en la descripción del planteamiento del servicio.
- No se especifica el programa a utilizar para la certificación energética de los edificios o sus criterios de selección.
- Hace referencias y presenta ejemplos básicos de diferentes tipologías propuestas para las actuaciones de mejora de algunos tipos de instalaciones y para la envolvente y espacios exteriores. Presenta gráficos sencillos para mostrar algunos análisis realizados (termografías de cuadros de mando, de envolvente, de módulos FV, análisis con DIALUX,...).

Valoración BUENA: 2 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- En el punto 4 "Equipo de trabajo" se aporta la relación de personas que componen el equipo mínimo de trabajo para el desarrollo del servicio, indicando titulación pero sin concretar experiencia, ni distribución de tareas.

Valoración: 0 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Define procedimientos para asegurar la calidad en siete ámbitos de actuación diferenciados. Presenta un enfoque general con poco detalle de cada uno de ellos.
- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en ISO9001
- No aporta identificación de riesgos concretos del servicio.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 2 puntos**

## B. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos se establecen dos rutas, pero no se motiva ni se explica dicha división.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).</li> <li>- El cronograma desglosa de forma general cada una de las fases de las que consta el servicio en 10 tareas, clasificadas en tres grupos: auditoría energética, certificación energética y plan de actuación, mostrando la planificación en semanas. A su vez, indica la duración de cada tarea con una precisión de días.</li> <li>- La secuenciación y duración indicada para los trabajos, en general, se considera correcta, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido validada.</li> <li>- Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son amplios, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.</li> <li>- Se valora el nivel de detalle del cronograma mostrando la planificación específica para cada uno de los centros incluidos en el Lote.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración MUY BUENA: 3 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 3 puntos</b>

### ii. BETTERGY, S.L.

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta cronograma para realización del servicio en un centro tipo, con indicación de duración de cada actividad en días. Se establecen 9 actividades para la ejecución del servicio, desglosadas en 3 fases.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).</li> <li>- El cronograma del Anexo B hace una planificación por semanas para cada uno de los centros incluidos en el Lote, desglosando de forma general el servicio en tres fases: análisis energético, mejoras/recomendaciones y certificados energéticos, pero no aporta más de talle de los plazos para cada una de las actividades incluidas en esas fases, lo que no permite valorar la secuenciación y duración considerada para cada uno de los trabajos incluidos en el servicio definido en el apartado 6.1 del PPT.</li> <li>- A pesar de las referencias en la memoria técnica a la aplicación web de gestión de datos, en el cronograma no se reflejan los tiempos considerados específicamente para el volcado de datos en la aplicación web, lo que impide determinar si la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en cuenta apropiadamente.</li> <li>- Se considera la planificación entregada con insuficiente detalle como para aportar un valor adicional.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos</b>

### iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica por quincenas para la globalidad de los centros incluidos en el Lote.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).</li> <li>- Desglosa de forma general el servicio en ocho tareas, pero:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. La importante carga de trabajo asociada a esta actividad no se ha tenido en consideración.</li> <li>▪ No se reflejan tiempos para la certificación energética de los edificios.</li> </ul> </li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos</b>

### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos divide el servicio en 6 fases: solicitud de información previa, visita técnica, certificación energética y registro, auditorías energéticas, medidas de mejora y plan de medidas de mejora, y volcado de información en plataforma web.</li> <li>- Se valora que para cada una de estas fases se describan ampliamente las actividades que se integran en ellas.</li> <li>- Se valora que se especifique asignación de recursos y tiempos para ellas, con una precisión de días, excepto para las visitas técnicas, que es de horas.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).</li> <li>- La imagen del diagrama de temporalización de trabajos tiene poca nitidez, pero se aprecia la estructura general. Muestra una planificación por semanas y presenta la duración de cada fase en días:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido validada.</li> <li>▪ Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son suficientes, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.</li> </ul> </li> <li>- Se valora la planificación específica para cada centro incluido en el lote.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración EXCELENTE: 5 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 5 puntos</b>

### v. ENNEO INGENIERIA S.L.

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica con precisión de 3 días para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular.</li> </ul>

- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en ocho fases, y para cada fase se establece una duración de días, pero:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. Los tiempos asociados a la importante carga de trabajo asociada a esta actividad no pueden valorarse.
  - No se reflejan tiempos concretos para la certificación energética de los edificios y su registro.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

#### vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En la temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular.
- No se aporta diagrama con la planificación, por lo que no puede valorarse la secuenciación ni el plazo de ejecución total del servicio con respecto al máximo permitido.
- Desglosa de forma general el servicio en seis fases, y para cada fase se establece una duración en semanas, pero no especifica la duración de las actividades incluidas en cada fase, además:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. Los tiempos asociados a la importante carga de trabajo asociada a esta actividad no pueden valorarse.
  - No se reflejan tiempos concretos para la certificación energética de los edificios y su registro.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

#### vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación con precisión de semanas para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en tres fases que constan de 18 actividades, y para cada una se establece una duración en semanas, se valora que no falten actividades específicas del servicio que se licita:
  - La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido volcada en la aplicación web y validada

- Se ha incluido la planificación de la actividad relacionada con el volcado de datos en la aplicación web, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 2 puntos**

#### viii. SONINGEO, S.L.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos divide el servicio en 14 fases y 9 hitos estrechamente relacionados con el planteamiento del servicio descrito. Cada hito queda explicado y definido en un apartado específico.
- Para cada una de estas fases se detallan las actividades que se integran en ellas y se indica la asignación de recursos y tiempos para ella, con una precisión de días.
- Se valora que la planificación de tiempos para la fase de inventariado y mediciones se discrimine para cada centro.
- Se valora que se consideren dos días de inspección para los centros educativos más grandes (3).
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio inferior en 10 días respecto al máximo permitido (5 meses). La planificación presentada se considera factible y coherente con los procedimientos planteados.
- El cronograma de temporalización de trabajos muestra una planificación por semanas y para las actividades incluidas en cada fase presenta la duración en días.
  - La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, incluso para el registro del certificado de eficiencia energética, que se presenta con posterioridad a la validación de la auditoría.
  - Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son suficientes, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 5 puntos**

#### ix. TECOPY, S.A.U.

##### **B.1 Calendario y temporalización de los trabajos**

- En la temporalización de trabajos se hace una planificación genérica para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en seis fases en las que se planifican un total de 19 actividades, y para cada una de ellas se establece una duración en días, se valora que no falten actividades específicas del servicio que se licita:
  - Los tiempos para el volcado de datos en la aplicación web son muy ajustados.

- La secuenciación de los trabajos, en general, se considera correcta, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que se solapa con los trabajos de evaluación energética de los edificios y además el certificado de eficiencia energética no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido volcada en la aplicación web y validada.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 2 puntos**

## C. METODOLOGÍA

### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

#### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- En este apartado de la memoria técnica define procedimientos internos para el control de calidad y cierre de los proyectos, para el seguimiento mediante indicadores y para coordinación de actividades con el cliente, pero no reporta herramientas o recursos materiales (instrumentos, equipos, software...) que den soporte a la metodología propuesta para la ejecución de las distintas actividades que componen el servicio.
- Fuera de la sección Metodología, en el apartado 1.2.3 de la memoria técnica hay una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Se presentan múltiples equipos en el caso de Analizadores de redes (5) y luxómetros.
- Fuera de la sección Metodología, en el apartado 1.2.4 de la memoria técnica listan una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, AUTOCAD (planos), PRESTO (presupuesto bc3), CYPE (instalaciones), FCHARD (solar térmica), PV SYIST (solar fotovoltaica), DIALUX (sistemas de iluminación interna), y otros programas para los que no se encuentra relación directa. En concreto, para la calificación energética de edificios se exponen varias herramientas, pero no se concreta cual es la que se utilizará para esta tarea. No se detalla ni se describe la aplicación de estas herramientas en la descripción del planteamiento del servicio.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 2 puntos**

### ii. BETTERGY, S.L.

#### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- En este apartado presenta una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Presentan múltiples equipos para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión.
- Pone a disposición del proyecto (facilitando acceso a la Junta de Extremadura) de la herramienta EnergySequence, una plataforma web que permite el registro, identificación, diseño y gestión energética de puntos de suministro e instalaciones. Durante la realización de los trabajos se valora que se facilite acceso a la plataforma a los responsables de la Junta de Extremadura como herramienta complementaria para el seguimiento de los trabajos.
- Además, se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, DIALUX (sistemas de iluminación interna), AUTOCAD y DRAFTSIGHT (planos), HULC, CE3X y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.
- No se encuentra relación entre algunos de los programas listados que pudieran ser diferenciadores (OPENSTUDIO y ENERGY PLUS) y el planteamiento desarrollado para el servicio, por lo que no puede asegurarse que se comprometa su uso dentro del servicio. En concreto, en el planteamiento del servicio, para la calificación energética de edificios se contempla el uso de la herramienta CE3X.
- Se informa además de otros medios materiales y equipos ofimáticos.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos**

### iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

#### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- Solo se aporta una relación de EPIs básicos para la realización de los trabajos de campo.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

#### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos. Presentan un equipo de medida para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión.
- Se valora muy positivamente el uso de sistemas digitales para la toma de datos e inventariado porque facilitan y mejoran la toma de datos e inventariado y especialmente su posterior análisis.
- Además se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, PVSYST (instalaciones FV), y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos**

v. ENNEO INGENIERIA S.L.

C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar número de equipos disponibles.</li> <li>- Presenta certificado de calibración de algunos equipos.</li> <li>- Aporta carta de compromiso para el uso de vehículos 100% eléctrico con etiqueta cero, lo que incumple lo señalado en el Anexo I al PCAP para el SOBRE-ARCHIVO 2 al aportar <b>información relacionada con criterios de valoración automáticos (Especifica compromiso para uso de vehículo con etiqueta cero emisiones, directamente relacionado con el criterio ambiental de valoración automática "D. MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS O EMISIONES")</b>.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos</b>

vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta de forma general una serie de procedimientos específicos para el desarrollo de diferentes actividades, pero no se exponen herramientas, instrumentos, equipos de medida o software concreto para la ejecución del contrato.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos</b>

vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar nº de equipos de cada uno de ellos.</li> <li>- Se valora la disponibilidad de equipo termoflujométrico para medir transmitancias térmicas, medición adicional a las mínimas requeridas en PPT y que pueden ser de utilidad para la definición de las envolventes térmicas de los edificios.</li> <li>- Se informa además de otros medios materiales, equipos ofimáticos y servidor.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración BUENA: 2 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 2 puntos</b>

viii. SONINGEO, S.L.

C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Para los equipos mínimos necesarios,</li> </ul>

presentan múltiples equipos para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión, cámara termográfica y medidor de calidad del aire.

- Se valora la disponibilidad de equipo termoflujométrico para medir transmitancias térmicas, medición adicional a las mínimas requeridas en PPT y que pueden ser de utilidad para la definición de las envolventes térmicas de los edificios.
- Propone el uso de una herramienta específica desarrollada para la ejecución del servicio que se licita con el objeto de estandarizar cada una de las fases específicas que componen el servicio. Explica la finalidad de cada uno de los cinco módulos de los que consta la herramienta y su relación con la metodología de trabajo requerida.
- Además se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, PVSYST (instalaciones FV) y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.
- Se informa además de otros medios materiales, como EPIs.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos**

#### ix. **TECOPY, S.A.U.**

##### **C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio**

- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar nº de equipos de cada uno de ellos.
- Se informa además de forma genérica de otros equipos, como ordenador, herramientas y EPIs.
- Se mencionan los programas de software DIALUX y programa de certificación energética reconocida por el Ministerio, sin especificar.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

## 8. VALORACIÓN LOTE 4.- Centros de Educación Especial (C.E.E.)

### A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA

#### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

<p><b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.</li> <li>- El desarrollo y nivel de detalle de cada una de ellas es muy similar a lo que ya se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales que se remarcan en la memoria, presenta los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Señala que en el caso de ser adjudicatarios se responsabilizará de la recopilación de todos los datos, así como de hacer todo lo que esté en su mano por conseguir la información necesaria. Pero esta condición está recogida en el PPT y es exigible a todas las adjudicatarias. No suponen una mejora en la calidad.</li> <li>▪ En cuanto a los contenidos de la propuesta de Plan de Mejora, aportará información adicional acerca de los CAEs (Certificados de Ahorro energético) que pueden generar las actuaciones y una estimación de la valoración económica de los mismos, pero no aporta más detalle sobre el planteamiento para esta mejora.</li> <li>▪ Muestra conocimientos de la de la Aplicación Web de gestión de datos y los pone en valor a la hora de planificar el volcado de datos, pero no aporta detalles sobre cómo optimizar o mejorar el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos, más allá de indicar que se conoce con exactitud el tiempo necesario para este trabajo.</li> </ul> </li> <li>- Se valoran las referencias y ejemplos de la introducción de datos en formularios de la aplicación.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración BUENA: 2 puntos</p>
<p><b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta organigrama con la relación de los puestos en los que distribuirán internamente el personal para el desarrollo del servicio, pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.2.1 Control de calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en nueve campos de actuación y complementa este enfoque con el desarrollo de una metodología propia para el control de calidad, pero la descripción resulta poco particularizada para las actividades específicas de esta licitación y no define</li> </ul>

con suficiente detalle los sistemas y procedimientos que menciona en cada uno de esos campos.

- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 2 puntos**

## ii. BETTERGY, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

### A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio

- Se describen cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.
- El desarrollo y nivel de detalle de cada una de ellas está en línea con lo que se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales a los que se presentan en el PPT, se exponen los siguientes:
  - Se describe con detalle el planteamiento propuesto para la obtención de datos e información previa, más allá de lo que se especifica en el PPT.
  - En cuanto a la mediciones, además de las mínimas establecidas en el PPT, presenta como otras posibles mediciones el análisis de redes, rendimiento de bombas de calor y de equipos de frío, pero en la memoria técnica no se asegura que estas mediciones se vayan a realizar en todos los centros, puesto que las presenta a título ilustrativo sin indicar criterio para su ejecución.
  - En la identificación de ineficiencias energéticas menciona de forma general la medición de infiltraciones por huecos, pero esta medición no estaba recogida en el listado de mediciones ni aporta más detalle de su ejecución. También expone en esta sección que se realizarán cálculos con Dialux para estudios luminotécnicos.
  - Muestra conocimientos de la de la Aplicación Web de gestión de datos y los pone en valor a la hora de definir el procedimiento de trabajo, pero no aporta detalles adicionales sobre cómo optimizar o mejorar el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos.
- Se valora el aporte de referencias y ejemplos de hojas de cálculo propias para el análisis de determinadas actuaciones de mejora y la inclusión de un ejemplo de un caso práctico resumido para un servicio similar en centros educativos, con referencias a diferentes secciones de la aplicación web de gestión de datos.

Valoración BUENA: 2 puntos

### A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación, capacidades profesionales adicionales, experiencia y funciones a desarrollar en el proyecto.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se valora como formación adicional a la mínima requerida el Máster en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte de uno de los miembros del equipo.

Valoración BUENA: 2 puntos
<b>A.2.1 Control de calidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto a la información volcada en la aplicación web de gestión de datos, presenta un control interno de calidad basado en la verificación previa de algunos de los errores de validación (de los datos volcados en la web) más habituales obtenido de la experiencia previa en un servicio similar, pero no define con suficiente detalle los procedimientos para dicho control interno.</li> <li>- Incluye el uso de herramientas de control para el cumplimiento de los trabajos a través de GoodDay, pero parece más enfocado a al seguimiento del proyecto y sus plazos de ejecución, pero no aporta valor en lo referente a la calidad de la información y documentación entregable asociada al servicio.</li> <li>- Incluye la homologación como proveedor de servicios energéticos y membresía en Ashrae, pero estas no se consideran un valor añadido al aseguramiento y control de calidad.</li> <li>- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en UNE-EN-ISO9001</li> </ul>
Valoración BUENA: 2 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 6 puntos</b>

### iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

El índice de la Memoria Técnica **NO** se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

<b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen solo algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT. Parece un planteamiento genérico de auditoría energética pero no particularizado para el servicio que se licita:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o En lo que respecta a la fase de preparación de la auditoría expone que el aporte de toda la información previa es crucial señalando que toda la información debería estar accesible para el auditor durante la primera semana de proyecto. Parece no haber tenido en cuenta los que se señala en el apartado 6.1.1.b del PPT: “Es responsabilidad de la Adjudicataria la recopilación o el desarrollo de toda la documentación técnica necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Esta información, en función de su disponibilidad, podrá ser proporcionada o no por la propia Administración”.</li> <li>o No se presenta planteamiento para las mediciones concretas a desarrollar.</li> <li>o No incluye en el planteamiento los trabajos relacionados con el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT).</li> <li>o No incluye en el planteamiento la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).</li> <li>o La propuesta presentada no parece tener conexión ni desarrollar la metodología de los trabajos presentada en el PPT.</li> </ul> </li> <li>- En cuanto a los contenidos adicionales, se encuentran algunas incoherencias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presenta los contenidos de un informe de auditoría para cada edificio, pero esto no casa con la necesidad de desarrollar toda la gestión de datos del servicio de auditoría y certificación energética mediante la aplicación web que se pondrá a</li> </ul> </li> </ul>

<p>disposición de los auditores. No muestra conocimientos de la necesidad de utilizar la Aplicación Web de gestión de datos requerida para el desarrollo de los trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Presenta algunas ilustraciones de ejemplos de gráficos de resultados de algunas tareas de análisis y de un plan de ahorro.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se aporta detalle de los dos perfiles requeridos, con las características mínimas establecidas en el PPT, pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo, ni la asignación específica de funciones.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.2.1 Control de calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– No se desarrolla planteamiento sobre este tema.</li> <li>– No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos</b></p>

#### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

<p><b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Se describen muy detalladamente cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.</li> <li>– Desarrollan contenidos en línea con lo que se recogen en el PPT y además presentan contenidos adicionales a estos para explicar pormenorizadamente la secuencia y el modo en que se van a desarrollar las actividades incluidas el apartado 6.1 del PPT. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Explican detalladamente el procedimiento para la gestión de la toma de datos obtenidos in situ y los cálculos energéticos a través de hojas de cálculo propias con una exposición continua de procedimientos dirigidos a evitar errores en el volcado de datos en la aplicación Web.</li> <li>▪ Incluye un apartado específico donde desarrolla el planteamiento para cada tipología de medición.</li> <li>▪ Se valora el uso de vitrómetros no exigidos en el PPT para definir los espesores de vidrio en huecos acristalados.</li> <li>▪ Se valora la medición de iluminación en todas las estancias.</li> <li>▪ Se valora la definición del edificio por plantas para la certificación energética y que se priorice los datos conocidos/medidos frente a los estimados.</li> <li>▪ Muestra amplios conocimientos del alcance y características del servicio que se licita así como de la Aplicación Web de gestión de datos y aporta detalles adicionales sobre cómo optimizar y evitar errores en el desarrollo de esta actividad a partir de dichos conocimientos.</li> </ul> </li> </ul>
---

- Se valora la amplia descripción que se hace de la organización de los trabajos que componen el servicio y su adecuación a los trabajos que se licitan. La calidad de algunas de las imágenes que acompañan a los textos no permite apreciar sus contenidos, pero permite apreciar el alcance de los contenidos que se presentan y se detallan en los textos.
- Se valora el alcance de las numerosas referencias y ejemplos que presenta en relación con:
  - Toma de datos, planimetrías y croquis desarrollados, identificación de deficiencias y propuestas de mejora en un servicio similar realizado para centros educativos.
  - Ejemplos del alcance y la calidad de los contenidos de una propuesta de mejora con todo el desarrollo actuaciones en centros educativos, consistentes en:
    - Sustitución de caldera por otra de biomasa.
    - Instalación de recuperadores de calor para ventilación.
    - Renovación de huecos.
  - Hojas de cálculo propias para la gestión de la toma de datos e inventariado
  - Todas las mediciones mínimas requeridas y termografías.
  - Ejemplo de cálculo e instalación FV a partir de PVSYST.
  - Ejemplo de memorias justificativas desarrolladas para cada una de las tipologías de actuación de mejora requeridas en el PPT y para la propuesta los resultados globales del plan de mejora en su conjunto.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación, formación adicional, capacidades profesionales adicionales y experiencia, con elevado nivel de detalle. Se aportan algunos certificados de buena ejecución, pero las imágenes aportadas se ven borrosas y no se distinguen contenidos.
- Se especifica distribución de tareas concretas entre miembros del equipo.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se valora máster en sostenibilidad y eficiencia energética en la edificación y en la industria de uno de los miembros del equipo técnico.
- Se valora el elevado nivel de detalle en la descripción de los perfiles profesionales.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Se desarrolla el enfoque propuesto para la política de calidad y los procedimientos de control de calidad desglosados en seis campos de actuación.
- Se aporta flujograma esquematizando para el control de calidad propuesto.
- En la definición de procedimientos para asegurar la calidad se incluyen algunas de las funciones ya establecidas en el PPT para el coordinador del equipo técnico, y se valora la ampliación de estos procedimientos generales con algunos riesgos y soluciones concretas para: la preparación de la auditoría, en la ejecución de la inspección, en la elaboración del informe y en el seguimiento de los trabajos hasta su validación.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 11 puntos**

v. ENNEO INGENIERIA S.L.

El índice de la Memoria Técnica **NO** se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

**A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- En el punto 1 “Información General” Se describen solo algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT. Parece un planteamiento genérico de auditoría energética pero no particularizado para el servicio que se licita:
  - o No se expone planteamiento alguno para el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT). No muestra conocimientos de la necesidad de utilizar la Aplicación Web de gestión de datos requerida para el desarrollo de los trabajos.
  - o No se hace planteamiento concreto para la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).
  - o La propuesta presentada no parece tener conexión ni desarrollar la metodología de los trabajos presentada en el PPT.
- No presenta ejemplos prácticos para explicar el planteamiento del servicio.

Valoración: 0 puntos

**A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- En el punto 1.5 “Personal cualificado de trabajo” se aporta la relación de personas que componen el equipo de trabajo para el desarrollo del servicio, indicando titulación y certificaciones complementarias de algunos de ellos.
- No se especifica distribución de tareas ni asignación de perfiles asociados a los mínimos requeridos. Se presenta una relación de 5 técnicos, lo que excede el nº de componentes del equipo mínimo (2) incumpliendo la advertencia señalada en el Anexo I al PCAP para este criterio de adjudicación al aportar **información relacionada con criterios de valoración automáticos (Especifica recursos personales ofertados superiores a los establecidos en los pliegos, datos relacionados con el Criterio automático “B. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES”)**.

Valoración: 0 puntos

**A.2.1 Control de calidad**

- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en seis campos de actuación en los que divide el proceso de auditoría energética pero poco detallado y poco particularizado para las características del servicio concreto que se licita.
- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos**

## vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

<p><b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT, en un planteamiento genérico de auditoría energética con poco nivel de detalle y no particularizado para el servicio que se licita: <ul style="list-style-type: none"> <li>o No incluye en el planteamiento los trabajos relacionados con el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos (6.1.5. del PPT).</li> <li>o No incluye en el planteamiento la certificación energética de los edificios (6.1.4. del PPT).</li> <li>o La propuesta presentada es demasiado genérica y no desarrolla suficientemente la metodología de los trabajos presentada en el PPT.</li> </ul> </li> <li>- Incluye la redacción de un informe final para reflejar los resultados de la auditoría y plan de implementación, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web (de la que se obtiene el informe final con la propuesta de plan de mejora), actividad para para la que no se detalla procedimiento.</li> <li>- No presenta ejemplos prácticos para explicar el planteamiento del servicio.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta información básica de los dos perfiles requeridos, con las características mínimas establecidas en el PPT y la distribución de tareas concretas entre estos perfiles.</li> <li>- Pero no especifica el personal asignado a cada uno de los perfiles definidos en el PPT para el equipo mínimo de trabajo, lo que no permite evaluar titulación, formación, cualificación ni experiencia adicional a la requerida para el equipo mínimo de trabajo, ni la asignación específica de funciones.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.2.1 Control de calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrolla el enfoque general propuesto para asegurar la calidad del servicio desglosado en cuatro campos de actuación. La descripción resulta demasiado genérica y no define con suficiente detalle los sistemas y procedimientos que menciona en cada uno de esos campos.</li> <li>- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos</b></p>

## vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP. La Memoria Técnica **NO** está firmada. **NO** indica número de lote al que se refiere en la primera página.

<p><b>A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se describen algunas de las tareas establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT, en un planteamiento genérico de auditoría energética con buen nivel de detalle, pero poco particularizado para algunas actividades específicas del servicio que se licita:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entre los trabajos que se plantean incluye el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos, pero a pesar de la importancia y la carga de trabajo que implica esta actividad no desarrolla enfoque o planteamiento concreto para ella.</li> </ul> </li> <li>- Presenta ejemplo de un informe tipo para la memoria de auditoría energética, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web (de la que se obtiene el informe final con la propuesta de plan de mejora), actividad para para la que no se detalla procedimiento.</li> <li>- Se encuentran algunas incoherencias y erratas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manifiesta que el diseño de las mejoras a proponer en cada caso se realizará teniendo muy en cuenta la naturaleza física de los edificios y los presupuestos de ejecución máximos que recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente licitación, pero no hay referencias en la licitación a tales presupuestos.</li> <li>▪ Algunas referencias a la Diputación y al País Vasco, no relacionados con la licitación.</li> </ul> </li> <li>- Se valora la explicación pormenorizada de la secuencia en que se van a desarrollar las actividades del servicio y el grado de detalle de la propuesta que se hace para cada una de ellas.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración BUENA: 2 puntos</p>
<p><b>A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta detalle de organigrama propuesto por la empresa, indicando la distribución de tareas entre dichos perfiles y la tipología de experiencia presentada como campos de actuación, pero sin concretar el alcance exacto de la misma. Presenta también la organización interna del equipo de trabajo desglosada en cinco áreas de actividad.</li> <li>- En la clasificación de perfiles y funciones presentada no se especifica el personal concreto que será asignado a cada uno de ellos, lo que no permite evaluar titulación, formación, cualificación o experiencia adicionales para el equipo mínimo de trabajo requerido en el PPT.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración: 0 puntos</p>
<p><b>A.2.1 Control de calidad</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se indica que la empresa consta en registro general de CTE como Entidad de Control de Calidad de la Edificación, pero este registro (entidad autorizada para control de la calidad en el proceso de edificación) no se consideran un valor añadido al aseguramiento y control de calidad de las actividades desarrolladas por la propia empresa para el servicio</li> </ul>

que se licita (realización de auditorías energéticas, certificación energética, planes de mejora y volcado de datos en aplicación web de gestión de datos).

- En la definición de procedimientos para asegurar la calidad se incluyen algunas soluciones concretas para cada una de las 5 fases en las que desglosa el servicio: planificación y preparación, ejecución de la auditoría, análisis de datos, elaboración de informe y seguimiento y evaluación. La descripción resulta demasiado genérica y no aporta suficiente detalle de los sistemas y procedimientos que menciona en cada una de esas fases.
- No se hace una identificación de riesgos concretos para todo el alcance del servicio

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 0 puntos**

#### viii. SONINGEO, S.L.

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

##### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen muy detalladamente cada una de las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 “Descripción del Servicio” del PPT.
- Desarrollan contenidos en línea con lo que se recogen en el PPT, y además presentan contenidos adicionales a estos para explicar pormenorizadamente la secuencia y el modo en que se van a desarrollar las actividades incluidas el apartado 6.1 del PPT.
- Se valora la importante dedicación al análisis preliminar del lote que se licita y cuyo análisis refleja en la memoria:
  - Se presenta un resumen con las características principales de cada uno de los centros que componen el Lote y una imagen general de cada uno de ellos.
  - Se clasifica el servicio en tres grados de complejidad según las características anteriores para facilitar la planificación.
  - Diferencia el alcance de los trabajos para los centros que se analizan sobre proyecto técnico.
- Se valora el alcance y el amplio nivel de detalle en la descripción del planteamiento del servicio, su adecuación a los trabajos licitados y la concreción de los procedimientos para cada una de las actividades incluida en la metodología que se presenta en el PPT:
  - Explican detalladamente el procedimiento para la recogida de datos inicial, inventariado, análisis energético, propuestas de mejora y certificación energética.
  - Presenta temas a tratar para la reunión inicial muy particularizados y relacionados con los trabajos concretos que se presentan en la descripción del servicio del PPT.
  - Incluye un apartado específico donde desarrolla el planteamiento para cada tipología de medición, y especifica las mediciones (además de las mínimas requeridas) que se realizarán. Se valora que se establezcan previamente los criterios para la ejecución de estas medidas complementarias.
  - Muestra amplios conocimientos del alcance y características de todas las actividades incluidas en el servicio que se licita, del alcance de los parámetros a definir para el inventariado de los centros, así como de la Aplicación Web de gestión de datos.
- Se valora que, aunque se propone utilizar la herramienta reconocida CE3X, sea el Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional o

el organismo que esta designe, quien tome la decisión de la herramienta a utilizar en cada caso.

- Se valora el alcance de las numerosas referencias y ejemplos que presenta en relación con:
  - Identificación de deficiencias y propuestas de mejora.
  - Ejemplo de auditoría energética completa, plan de mejora y memorias justificativas desarrolladas para cada una de las tipologías de actuación de mejora requeridas en el PPT y para la propuesta los resultados globales del plan de mejora en su conjunto.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- Se aporta organigrama del personal que formará parte del equipo técnico mínimo requerido, indicando titulación y experiencia, con elevado nivel de detalle.
- Se especifica distribución de tareas concretas entre miembros del equipo, con gran nivel de detalle.
- Se considera el equipo técnico acorde al requerido en el PPT.
- Se aporta esquema organizativo e identificación exhaustiva de funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo en el servicio.
- Se valora el nivel de detalle en la descripción de los perfiles profesionales de los integrantes del equipo mínimo requerido.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Define procedimientos para asegurar la calidad en nueve ámbitos de actuación diferenciados. Además, en el enfoque general propuesto para la política de calidad y las principales acreditaciones y certificaciones en sistemas de gestión y medio ambiente.
- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en UNE-EN-ISO9001.
- Se valora que refleje el compromiso de que los datos sean volcados en la aplicación web por los mismos técnicos que realicen la inspección del centro educativo.
- Se valora el nivel de detalle aportado para la identificación de riesgos concretos del servicio, desglosando controles previstos para dichos riesgos y soluciones, acciones o medidas correctoras.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 5 puntos**

### **ix. TECOPY, S.A.U.**

El índice de la Memoria Técnica se ajusta al indicado en el Anexo I del PCAP.

#### **A.1.1 Descripción del planteamiento del servicio**

- Se describen las actuaciones establecidas en el apartado 6.1 "Descripción del Servicio" del PPT, desglosando el servicio en ocho fases.

- El desarrollo de cada una de ellas está en línea con la metodología que se expone en el PPT. En cuanto a los contenidos adicionales a los que se presenta en el PPT, se incluyen los siguientes:
  - En cuanto al análisis de instalaciones de climatización y calefacción: plantea el uso de mediciones específicas cuando los datos recabados sean insuficientes y se consideren necesarias estas mediciones, pero incluye entre ellas el análisis de gases de combustión y el PPT establece esta medición como obligatoria.
  - Evaluación comparativa de consumos energéticos, pero con un enfoque general, sin especificar los procedimientos concretos para este análisis.
  - En la FASE 5 - Informe final - incluye la redacción de un informe final para reflejar los resultados de la auditoría y plan de implementación, pero este Informe es voluntario tal y como se expone en el apartado de 6.2 del PPT y en ningún caso sustitutivo de la presentación de la auditoría energética en la aplicación web, desde la que se obtiene el documento final con la propuesta de Plan de Mejora, tal y como se expone en el apartado 6.1.5 del PPT. Sin embargo, este informe obligatorio no se menciona en los procedimientos para el informe final.
  - En la FASE 8 - Volcado de Información - No se expone planteamiento concreto para el volcado de datos en la aplicación Web de gestión de datos. Se considera insuficiente el mencionar que se volcarán los datos de auditoría y certificación energética y no aportar enfoque o planteamiento concreto para esta actividad dada la importancia y la carga de trabajo que implica.
- Se valora el nivel de detalle en la descripción del planteamiento del servicio.
- No se especifica el programa a utilizar para la certificación energética de los edificios o sus criterios de selección.
- Hace referencias y presenta ejemplos básicos de diferentes tipologías propuestas para las actuaciones de mejora de algunos tipos de instalaciones y para la envolvente y espacios exteriores. Presenta gráficos sencillos para mostrar algunos análisis realizados (termografías de cuadros de mando, de envolvente, de módulos FV, análisis con DIALUX,...).

Valoración BUENA: 2 puntos

#### **A.1.2 Descripción y organización del equipo mínimo de trabajo**

- En el punto 4 "Equipo de trabajo" se aporta la relación de personas que componen el equipo mínimo de trabajo para el desarrollo del servicio, indicando titulación pero sin concretar experiencia, ni distribución de tareas.

Valoración: 0 puntos

#### **A.2.1 Control de calidad**

- Define procedimientos para asegurar la calidad en siete ámbitos de actuación diferenciados. Presenta un enfoque general con poco detalle de cada uno de ellos.
- Se valora la implantación de un sistema Integrado de Gestión de la Calidad basado en ISO9001
- No aporta identificación de riesgos concretos del servicio.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA: 2 puntos**

## B. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos se establecen dos rutas, pero no se motiva ni se explica dicha división.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).</li> <li>- El cronograma desglosa de forma general cada una de las fases de las que consta el servicio en 10 tareas, clasificadas en tres grupos: auditoría energética, certificación energética y plan de actuación, mostrando la planificación en semanas. A su vez, indica la duración de cada tarea con una precisión de días.</li> <li>- La secuenciación y duración indicada para los trabajos, en general, se considera correcta, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido validada.</li> <li>- No se diferencia la planificación de auditorías energéticas de centros construidos de las que se realizan sobre los proyectos técnicos de nuevos centros: hace planificación de visitas con duración de 2 días a centros cuyas auditorías se hacen sobre proyecto, y considera un elevado número de horas para el volcado de datos de la auditoría energética de estos centros, que realmente se presenta en un informe en formato PDF.</li> <li>- Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son amplios, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.</li> <li>- Se valora el nivel de detalle del cronograma mostrando la planificación específica para cada uno de los centros incluidos en el Lote.</li> </ul>
Valoración MUY BUENA: 3 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 3 puntos</b>

### ii. BETTERGY, S.L.

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aporta cronograma para realización del servicio en un centro tipo, con indicación de duración de cada actividad en días. Se establecen 9 actividades para la ejecución del servicio, desglosadas en 3 fases. No se diferencia la planificación de auditorías energéticas de centros construidos de las que se realizan sobre los proyectos técnicos de nuevos centros.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).</li> <li>- El cronograma del Anexo B hace una planificación por semanas para cada uno de los centros incluidos en el Lote, desglosando de forma general el servicio en tres fases: análisis energético, mejoras/recomendaciones y certificados energéticos, pero no aporta más de talle de los plazos para cada una de las actividades incluidas en esas fases, lo que no permite valorar la secuenciación y duración considerada para cada uno de los trabajos incluidos en el servicio definido en el apartado 6.1 del PPT.</li> </ul>

- A pesar de las referencias en la memoria técnica a la aplicación web de gestión de datos, en el cronograma no se reflejan los tiempos considerados específicamente para el volcado de datos en la aplicación web, lo que impide determinar si la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en cuenta apropiadamente.
- Se considera la planificación entregada con insuficiente detalle como para aportar un valor adicional.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

### iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

#### B.1 Calendario y temporalización de los trabajos

- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica por quincenas para la globalidad de los centros incluidos en el Lote.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en ocho tareas, pero:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. La importante carga de trabajo asociada a esta actividad no se ha tenido en consideración.
  - No se reflejan tiempos para la certificación energética de los edificios.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

#### B.1 Calendario y temporalización de los trabajos

- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos divide el servicio en 6 fases: solicitud de información previa, visita técnica, certificación energética y registro, auditorías energéticas, medidas de mejora y plan de medidas de mejora, y volcado de información en plataforma web.
- Se valora que para cada una de estas fases se describan ampliamente las actividades que se integran en ellas.
- Se valora que se especifique asignación de recursos y tiempos para ellas, con una precisión de días, excepto para las visitas técnicas, que es de horas.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- La imagen del diagrama de temporalización de trabajos tiene poca nitidez, pero se aprecia la estructura general. Muestra una planificación por semanas y presenta la duración de cada fase en días:
  - La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido validada.
  - No se diferencia la planificación de auditorías energéticas de centros construidos de las que se realizan sobre los proyectos técnicos de nuevos centros.
  - Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son suficientes, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.

- Se valora la planificación específica para cada centro incluido en el lote.

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 5 puntos**

#### v. ENNEO INGENIERIA S.L.

##### B.1 Calendario y temporalización de los trabajos

- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica con precisión de 3 días para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular ni si se diferencian las auditorías de centros existentes de las que se realizan sobre proyecto técnico.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en ocho fases, y para cada fase se establece una duración de días, pero:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. Los tiempos asociados a la importante carga de trabajo asociada a esta actividad no pueden valorarse.
  - No se reflejan tiempos concretos para la certificación energética de los edificios y su registro.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

#### vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

##### B.1 Calendario y temporalización de los trabajos

- En la temporalización de trabajos se hace una planificación muy genérica para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular ni si se diferencian las auditorías de centros existentes de las que se realizan sobre proyecto técnico.
- No se aporta diagrama con la planificación, por lo que no puede valorarse la secuenciación ni el plazo de ejecución total del servicio con respecto al máximo permitido.
- Desglosa de forma general el servicio en seis fases, y para cada fase se establece una duración en semanas, pero no especifica la duración de las actividades incluidas en cada fase, además:
  - No se reflejan tiempos para el volcado de datos en la aplicación web. Los tiempos asociados a la importante carga de trabajo asociada a esta actividad no pueden valorarse.
  - No se reflejan tiempos concretos para la certificación energética de los edificios y su registro.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 0 puntos**

## vii. RUNITEK INGENIEROS, S.L.

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el diagrama de temporalización de trabajos se hace una planificación con precisión de semanas para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular ni si se diferencian las auditorías de centros existentes de las que se realizan sobre proyecto técnico.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).</li> <li>- Desglosa de forma general el servicio en tres fases que constan de 18 actividades , y para cada una se establece una duración en semanas, se valora que no falten actividades específicas del servicio que se licita:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido volcada en la aplicación web y validada</li> <li>▪ Se ha incluido la planificación de la actividad relacionada con el volcado de datos en la aplicación web, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.</li> </ul> </li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración BUENA: 2 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 2 puntos</b>

## viii. SONINGEO, S.L.

<b>B.1 Calendario y temporalización de los trabajos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la planificación propuesta para el desarrollo de los trabajos divide el servicio en 14 fases y 9 hitos estrechamente relacionados con el planteamiento del servicio descrito. Cada hito queda explicado y definido en un apartado específico.</li> <li>- Para cada una de estas fases se detallan las actividades que se integran en ellas y se indica la asignación de recursos y tiempos para ella, con una precisión de días.</li> <li>- Se valora que la planificación de tiempos para la fase de inventariado y mediciones se discrimine para cada centro.</li> <li>- Se valora que se consideren dos y tres días de inspección para los centros educativos.</li> <li>- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio inferior en 10 días respecto al máximo permitido (5 meses). La planificación presentada se considera factible y coherente con los procedimientos planteados.</li> <li>- El cronograma de temporalización de trabajos muestra una planificación por semanas y para las actividades incluidas en cada fase presenta la duración en días.               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La secuenciación y duración indicado de los trabajos, en general, se considera correcto, incluso para para el registro del certificado de eficiencia energética, que se presenta con posterioridad a la validación de la auditoría.</li> <li>▪ No se diferencia la planificación de auditorías energéticas de centros construidos de las que se realizan sobre los proyectos técnicos de nuevos centros.</li> <li>▪ Los tiempos considerados para el volcado de datos en la aplicación web son suficientes, lo que refleja que la importante carga de trabajo asociada a esta actividad se ha tenido en consideración.</li> </ul> </li> </ul>

Valoración EXCELENTE: 5 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 5 puntos**

## ix. TECOPY, S.A.U.

### B.1 Calendario y temporalización de los trabajos

- En la temporalización de trabajos se hace una planificación genérica para la globalidad de los centros incluidos en el Lote, en su conjunto. No pueden valorarse los tiempos considerados para cada centro en particular.
- No si se diferencian las auditorías de centros existentes de las que se realizan sobre proyecto técnico.
- La planificación establece un plazo de ejecución del servicio coincidente con el máximo permitido (5 meses).
- Desglosa de forma general el servicio en seis fases en las que se planifican un total de 19 actividades, y para cada una de ellas se establece una duración en días, se valora que no falten actividades específicas del servicio que se licita:
  - Los tiempos para el volcado de datos en la aplicación web son muy ajustados.
  - La secuenciación de los trabajos, en general, se considera correcta, excepto para el registro del certificado de eficiencia energética, que se solapa con los trabajos de evaluación energética de los edificios y además el certificado de eficiencia energética no puede registrarse antes de que la auditoría energética haya sido volcada en la aplicación web y validada.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: 2 puntos**

## C. METODOLOGÍA

### i. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP

#### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- En este apartado de la memoria técnica define procedimientos internos para el control de calidad y cierre de los proyectos, para el seguimiento mediante indicadores y para coordinación de actividades con el cliente, pero no reporta herramientas o recursos materiales (instrumentos, equipos, software...) que den soporte a la metodología propuesta para la ejecución de las distintas actividades que componen el servicio.
- Fuera de la sección Metodología, en el apartado 1.2.3 de la memoria técnica hay una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Se presentan múltiples equipos en el caso de Analizadores de redes (5) y luxómetros.

- Fuera de la sección Metodología, en el apartado 1.2.4 de la memoria técnica listan una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, AUTOCAD (planos), PRESTO (presupuesto bc3), CYPE (instalaciones), FCHARD (solar térmica), PV SYIST (solar fotovoltaica), DIALUX (sistemas de iluminación interna), y otros programas para los que no se encuentra relación directa. En concreto, para la calificación energética de edificios se exponen varias herramientas, pero no se concreta cual es la que se utilizará para esta tarea. No se detalla ni se describe la aplicación de estas herramientas en la descripción del planteamiento del servicio.

Valoración BUENA: 2 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 2 puntos**

## ii. BETTERGY, S.L.

### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- En este apartado presenta una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Presentan múltiples equipos para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión.
- Pone a disposición del proyecto (facilitando acceso a la Junta de Extremadura) de la herramienta EnergySequence, una plataforma web que permite el registro, identificación, diseño y gestión energética de puntos de suministro e instalaciones. Durante la realización de los trabajos se valora que se facilite acceso a la plataforma a los responsables de la Junta de Extremadura como herramienta complementaria para el seguimiento de los trabajos.
- Además, se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, DIALUX (sistemas de iluminación interna), AUTOCAD y DRAFTSIGHT (planos), HULC, CE3X y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.
- No se encuentra relación entre algunos de los programas listados que pudieran ser diferenciadores (OPENSTUDIO y ENERGY PLUS) y el planteamiento desarrollado para el servicio, por lo que no puede asegurarse que se comprometa su uso dentro del servicio. En concreto, en el planteamiento del servicio, para la calificación energética de edificios se contempla el uso de la herramienta CE3X.
- Se informa además de otros medios materiales y equipos ofimáticos.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos**

## iii. BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.

### C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio

- Solo se aporta una relación de EPIs básicos para la realización de los trabajos de campo.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

#### iv. UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA

##### **C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio**

- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos. Presentan un equipo de medida para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión.
- Se valora muy positivamente el uso de sistemas digitales para la toma de datos e inventariado porque facilitan y mejoran la toma de datos e inventariado y especialmente su posterior análisis.
- Además se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, PVSYST(instalaciones FV), y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.

Valoración MUY BUENA: 3 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos**

#### v. ENNEO INGENIERIA S.L.

##### **C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio**

- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar número de equipos disponibles.
- Presenta certificado de calibración de algunos equipos.
- Aporta carta de compromiso para el uso de vehículos 100% eléctrico con etiqueta cero, lo que incumple lo señalado en el Anexo I al PCAP para el SOBRE-ARCHIVO 2 al aportar **información relacionada con criterios de valoración automáticos (Especifica compromiso para uso de vehículo con etiqueta cero emisiones, directamente relacionado con el criterio ambiental de valoración automática "D. MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS O EMISIONES")**.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

#### vi. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.

##### **C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio**

- En este apartado presenta de forma general una serie de procedimientos específicos para el desarrollo de diferentes actividades, pero no se exponen herramientas, instrumentos, equipos de medida o software concreto para la ejecución del contrato.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

vii. **RUNITEK INGENIEROS, S.L.**

<b>C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar nº de equipos de cada uno de ellos.</li> <li>- Se valora la disponibilidad de equipo termoflujométrico para medir transmitancias térmicas, medición adicional a las mínimas requeridas en PPT y que pueden ser de utilidad para la definición de las envolventes térmicas de los edificios.</li> <li>- Se informa además de otros medios materiales, equipos ofimáticos y servidor.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración BUENA: 2 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 2 puntos</b>

viii. **SONINGEO, S.L.**

<b>C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta una lista de los equipos de medida a utilizar para la toma de datos y el número disponible de cada uno de ellos. Para los equipos mínimos necesarios, presentan múltiples equipos para cada tipología, excepto para el analizador de gases de combustión, cámara termográfica y medidor de calidad del aire.</li> <li>- Se valora la disponibilidad de equipo termoflujométrico para medir transmitancias térmicas, medición adicional a las mínimas requeridas en PPT y que pueden ser de utilidad para la definición de las envolventes térmicas de los edificios.</li> <li>- Propone el uso de una herramienta específica desarrollada para la ejecución del servicio que se licita con el objeto de estandarizar cada una de las fases específicas que componen el servicio. Explica la finalidad de cada uno de los cinco módulos de los que consta la herramienta y su relación con la metodología de trabajo requerida.</li> <li>- Además se especifica una serie de programas de software a disposición del servicio, algunos para desarrollo de tareas directamente relacionadas con el mismo como, PVSYST (instalaciones FV) y otros programas específicos para análisis y gestión de datos obtenidos de los equipos de medida.</li> <li>- Se informa además de otros medios materiales, como EPIs.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Valoración MUY BUENA: 3 puntos</p>
<b>VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 3 puntos</b>

ix. **TECOPY, S.A.U.**

<b>C.1 Descripción de las herramientas y recursos para el desarrollo del servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este apartado presenta una lista de los equipos a utilizar para la toma de datos y mediciones, pero de forma genérica sin indicar nº de equipos de cada uno de ellos.</li> <li>- Se informa además de forma genérica de otros equipos, como ordenador, herramientas y EPIs.</li> </ul>

- Se mencionan los programas de software DIALUX y programa de certificación energética reconocida por el Ministerio, sin especificar.

Valoración: 0 puntos

**VALORACIÓN TOTAL METODOLOGÍA: 0 puntos**

## 9.RESUMEN DE VALORACIONES Y VALORACIÓN FINAL.-

### LOTE 1

LOTE 1	A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA			B. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	C. METODOLOGÍA	FORMATO MEMORIA TÉCNICA	Incluye información relevante sobre criterios de valoración automática	TOTAL
	A.1.1.	A.1.2.	A.2.1.	B1	C1			
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	2	0	0	3	2	CORRECTO	NO	7
BETTERGY, S.L.	2	2	2	0	3	CORRECTO	NO	9
BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO RESPETA INDICE; NO INDICA Nº DE LOTE	NO	0
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	5	3	3	5	3	CORRECTO	NO	19
ENNEO INGENIERIA S.L.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO RESPETA INDICE	SI	0*
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO INDICA Nº DE LOTE	NO	0
RUNITEK INGENIEROS, S.L.	2	0	0	2	2	Penalización 20% NO ESTA FIRMADA; NO INDICA Nº DE LOTE	NO	4,8
SONINGEO, S.L.	5	3	5	5	3	CORRECTO	NO	21
TECOPY, S.A.U.	2	0	2	2	0	CORRECTO	NO	6

\*Observaciones:

La empresa ENNEO INGENIERÍA, S.L. aporta datos que ponen de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática que deberían incluirse en el Sobre-Archivo 3. La Mesa de contratación puede determinar la exclusión del licitador.

## LOTE 2

LOTE 2	A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA			B. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	C. METODOLOGÍA	FORMATO MEMORIA TÉCNICA	Incluye información relevante sobre criterios de valoración automática	TOTAL
	A.1.1.	A.1.2.	A.2.1.	B1	C1			
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	2	0	0	0	2	CORRECTO	NO	4
BETTERGY, S.L.	2	2	2	0	3	CORRECTO	NO	9
BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO RESPETA INDICE; NO INDICA Nº DE LOTE	NO	0
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	5	3	3	5	3	CORRECTO	NO	19
ENNEO INGENIERIA S.L.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO RESPETA INDICE	SI	0*
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO INDICA Nº DE LOTE	NO	0
RUNITEK INGENIEROS, S.L.	2	0	0	2	2	Penalización 20% NO ESTA FIRMADA; NO INDICA Nº DE LOTE	NO	4,8
SONINGEO, S.L.	5	3	5	5	3	CORRECTO	NO	21
TECOPY, S.A.U.	2	0	2	2	0	CORRECTO	NO	6

\*Observaciones:

La empresa ENNEO INGENIERÍA, S.L. aporta datos que ponen de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática que deberían incluirse en el Sobre-Archivo 3. La Mesa de contratación puede determinar la exclusión del licitador.

## LOTE 3

LOTE 3	A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA			B. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	C. METODOLOGÍA	FORMATO MEMORIA TÉCNICA	Incluye información relevante sobre criterios de valoración automática	TOTAL
	A.1.1.	A.1.2.	A.2.1.	B1	C1			
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	2	0	0	3	2	CORRECTO	NO	7
BETTERGY, S.L.	2	2	2	0	3	CORRECTO	NO	9
BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO RESPETA INDICE; NO INDICA Nº DE LOTE	NO	0
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	5	3	3	5	3	CORRECTO	NO	19
ENNEO INGENIERIA S.L.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO RESPETA INDICE	SI	0*
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO INDICA Nº DE LOTE	NO	0
RUNITEK INGENIEROS, S.L.	2	0	0	2	2	Penalización 20%: NO ESTA FIRMADA; NO INDICA Nº DE LOTE	NO	4,8
SONINGEO, S.L.	5	3	5	5	3	CORRECTO	NO	21
TECOPY, S.A.U.	2	0	2	2	0	CORRECTO	NO	6

\*Observaciones:

La empresa ENNEO INGENIERÍA, S.L. aporta datos que ponen de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática que deberían incluirse en el Sobre-Archivo 3. La Mesa de contratación puede determinar la exclusión del licitador.

## LOTE 4

LOTE 4	A. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA			B. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	C. METODOLOGÍA	FORMATO MEMORIA TÉCNICA	Incluye información relevante sobre criterios de valoración automática	TOTAL
	A.1.1.	A.1.2.	A.2.1.	B1	C1			
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP	2	0	0	3	2	CORRECTO	NO	7
BETTERGY, S.L.	2	2	2	0	3	CORRECTO	NO	9
BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO RESPETA INDICE; NO INDICA Nº DE LOTE	NO	0
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA	5	3	3	5	3	CORRECTO	NO	19
ENNEO INGENIERIA S.L.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO RESPETA INDICE	SI	0*
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.	0	0	0	0	0	Penalización 20%: NO INDICA Nº DE LOTE	NO	0
RUNITEK INGENIEROS, S.L.	2	0	0	2	2	Penalización 20% NO ESTA FIRMADA; NO INDICA Nº DE LOTE	NO	4,8
SONINGEO, S.L.	5	3	5	5	3	CORRECTO	NO	21
TECOPY, S.A.U.	2	0	2	2	0	CORRECTO	NO	6

\*Observaciones:

La empresa ENNEO INGENIERÍA, S.L. aporta datos que ponen de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática que deberían incluirse en el Sobre-Archivo 3. La Mesa de contratación puede determinar la exclusión del licitador.

En las tablas anteriores queda recogido, para cada Lote incluido en la licitación, el resultado de la valoración obtenida por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios evaluables mediante juicio de valor.

A los efectos oportunos, en Badajoz, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Lidia Calderón Sierra

Fdo.: Ramón Benítez González

Directora del Consorcio  
*Agencia Extremeña de la Energía*

Jefe Departamento Planificación Energética  
*Consorcio Agencia Extremeña de la Energía*

**INFORME DEL SERVICIO REGIONAL DE OBRAS Y PROYECTOS RELATIVO A LA  
VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN SE SUJETA A JUICIO DE  
VALOR**

**Nº EXPEDIENTE: PSS/2024/0000047005.**

En relación con el asunto de referencia, desde el Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Junta de Extremadura se asume como fundamento único del presente informe, el contenido, en su integridad y literalidad, del informe técnico emitido por la Agencia Extremeña de la Energía de 12 de septiembre de 2024, que se incorpora como anexo integrando el cuerpo del presente informe, en relación con las empresas y lotes que se relacionan a continuación:

<b>LOTES: 1, 2, 3, 4</b>	
<b>LICITADORES</b>	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP
	BETTERGY, S.L.
	BUREAU VERITAS SOLUTIONS IBERIA, S.L.U.
	UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA EXTREMADURA
	OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.
	RUNITEK INGENIEROS, S.L.
	SONINGEO, S.L.
	TECOPY, S.A.U.

Y para que surta los efectos oportunos lo firmo en Mérida, a 18 de septiembre de 2024

**EL JEFE DE SERVICIO REGIONAL  
DE OBRAS Y PROYECTOS**

  
Fdo. Eduardo García Iglesias.

